



FARO DEL SILENCIO

AÑO XIV - N.º 112
ABRIL 1990
PRECIO: 265 PTAS.

«La revista de todos los sordos españoles»

EL DIFÍCIL MOMENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL: MANIFESTACIÓN EN VALENCIA: LOS SORDOS POR SU ESCUELA.



Y EN PAGINAS INTERIORES:

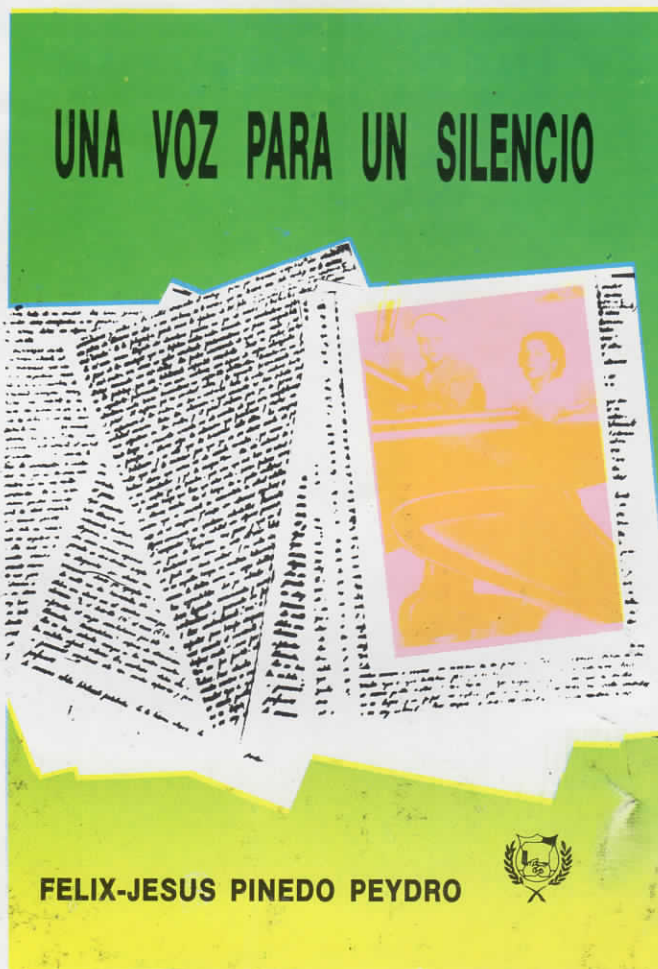
- “EL NUEVO MODELO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO” (Ministerio de Educación y Ciencia).
- “LAS EXIGENCIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA”
- “ESCUCHAN PERO NO OYEN”

UNA VOZ PARA UN SILENCIO

AUTOR: FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO

INDICE

Prólogo.
Prólogo de Yekker Andersson.
Prólogo del Autor.
Dedicatoria.
Un niño normal.
Recuerdos con sonidos.
Llega la sordera.
Un Colegio de sordos de los años 50
La enseñanza difícil de los
pre-locutivos. Anecdótico.
Colegio de oyentes.
Una nueva integración.
Un sordo, bachiller.
Intervalo: acaba una integración y
comienza otra bien distinta.
Mi encuentro con el lenguaje gestual.
Estudio de una asociación de sordos
en 1955
y comparación con las de la
actualidad.
El colegio de Sordos otra vez:
de alumno a profesor.
Mas sobre la enseñanza pretérita y
actual de los niños no oyentes.
El trabajo.
Las posibilidades del no oyente.
Padres e hijos. Sordos y oyentes.
Ser Padres un hijo sordo.
El dilema de la educación.
Algo sobre los sordo ciegos.
Clases a sordos adultos.
Una apasionante y difícil labor.
Campo de batalla: La Asociación
de Sordos y el Primer Congreso
Nacional.



El teléfono y la televisión como
necesidades de los sordos.
Las barreras de comunicación.
Los congresos de los sordos.
Conclusiones y resolución final del
X Congreso de la Federación
Mundial de sordos (Helsinki, 1987)
La Federación Mundial (F.M.S.) y
secretariados de la misma.
Nuevos aires: el "Deaf Power" y la
cultura del sordo.
Habla Yekker Andersson.
Métodos "Sutton Sign Writing"
(Escritura de signos Sutton) y
"Signfont" (Fuente de signos).
Comparación entre ambos sistemas
Sistemas educativos en la actualidad
El método educativo sueco.
El sistema verbotal.
Sistema de apoyo a la educación:
Los Sistemas Bimodales
— El problema de los tiempos
verbales.
— El Cued Speech (Palabra
complementada).
La Universidad del Gallaudet.
¿Integración?
El sordo, ese desconocido.
Los otros sordos.
A vueltas con los sordos
pre-locutivos. Uno de ellos:
Yekker Andersson.
La Confederación Nacional de
Sordos de España (C.N.S.E.)
Punto final.

Un libro que intenta abordar la problemática y la psicología de la sordera. Los sistemas educativos, la familia, el trabajo... la realidad en suma que padres, amigos, profesores queremos conocer sobre los sordos.

Todo ello a través de un sincero apunte autobiográfico del autor.

**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE PARA QUIEN
DESEA SABER LO QUE ES Y
SUPONE SER SORDO**

PRECIO: 1.908 ptas. IVA Incluido 25 \$

(Más gastos de envío).

Pedidos a:

CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA

ALCALA, 160, 1º-F

Tlf. 246 57 76

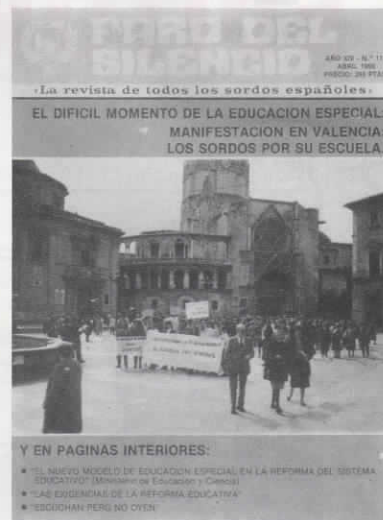
28028 MADRID

(Parte de los beneficios
de la venta de este libro,
cedidos por el autor, a la CNSE.)

SUMARIO

- | | | | |
|-----------|--|-----------|--|
| 2 | EDITORIAL | 18 | GACETA DEL SORDO |
| 3 | NOTICIAS | |  |
| 6 | CNSE INFORMA | 27 | RECORTES DE PRENSA |
| 7 | INTEGRACION ESCOLAR | 30 | VIDEO MANIA |
| 13 | MEMORIAS DE JUAN LUIS MARROQUIN | 33 | CULTURA SIN FRONTERAS |
| 14 | UN MEDICO SORDO: PIETRO MELLONI RIBAS | 34 | FILATELIA |
| |  | 35 | FARO DEL SILENCIO DENUNCIA |
| 16 | RADIOGRAFIA DE LA C.E. | |  |
| | | 42 | INFORMACION INTERNACIONAL |
| | | 47 | DEPORTES |
| | | 52 | PASATIEMPOS |

NUESTRA PORTADA



Un momento difícil si: la llegada del verano cerrando un curso, no servirá para aquietar unas aguas que continúan revueltas, la educación del sordo continúa siendo problema.

"Faro del Silencio" dedica su atención al mismo por creerlo de indudable interés y actualidad.



AÑO XIV N.º 112
ABRIL 1990
PRECIO: 265 PTAS.

Fundador:
Juan Luis Marroquin Cabiedas

Director:
Félix-Jesús Pinedo Peydró

Secretaría de Redacción:
Luis Sanagustín Seser

Secretaría Técnica Suscripciones:
Ana Marroquin

Fotógrafo:
Juan María Calderón Cascos

Dibujante:
Lorenzo López

Colaboradores:

Jesús Crespo
Ángel de Linos
Julio Cesar Díez
Rafael Ramírez
Lourdes Gómez
José Luis Peñacoba
Federaciones Regionales
Asociaciones de Sordos

Edita:

Confederación Nacional de Sordos de España
Alcalá 160, 1.º F.
Telf. 246 57 76
28028 Madrid.

Imprime:

IMEDI, S.A.

Suscripciones:

Año (12 números) 2.968 IVA Incluido.
Ejemplar: 265 IVA Incluido
Núm. Atrasado (Ant. al 102) 212 IVA Incluido.
Extranjero. USA. \$35
Depósito Legal: M.10.837-1977

EDITORIAL



DEDICADO A LOS SORDOS ECUATORIANOS

"Cuentan de un sabio, que un día
tan pobre y misero estaba
que sólo se sustentaba
de unas hojas que cogía.
¿Habrá otro -entre sí, decía-
más pobre y triste que yo?...
Y cuando el rostro volvió
halló la respuesta viendo
que otro sabio iba cogiendo
las hierbas que él arrojó..."

(Calderón de la Barca)

Cuando en el mismo último número de Faro del Silencio, dedicábamos la portada y amplio espacio informativo en el interior de nuestra revista al hecho jubiloso de la casi segura desaparición a no largo plazo de esa limitación discriminatoria de la velocidad límite para los conductores sordos, estábamos lejos de adivinar que breves días después íbamos a recibir una noticia más que sorprendente para los no oyentes españoles y europeos.

De El Ecuador, un país hermano, nos llega una petición respetuosa sin acusar a nadie ni queja o diatriba alguna: requieren nuestra colaboración en forma de solicitud de información; para, una vez con ella en su poder, gestionar de los organismos ecuatorianos correspondientes autorización para que los deficientes auditivos PUEDAN CONDUCIR VEHICULOS.

El respeto y el amor que nos merecen todos los países Sudamericanos y El Ecuador en particular no nos impiden (aun a riesgo de meternos en donde quizás no nos llaman) denunciar nuestra extrañeza ante el hecho de que a punto de acabar un siglo y llegar al año 2000 queden aún países en este ya viejo planeta Tierra, con normas tan increíblemente anticuadas, y que denotan un desconocimiento inaudito de nuestra minusvalía y sus limitaciones y posibilidades.

Sospechamos, aunque carecemos de datos concretos, que en algún otro país sudamericano debe de ocurrir lo mismo. Y queremos denunciar todo extremo, toda injusticia existente, desde las páginas de nuestra revista, abierta, -no nos cansaremos de recordarlo a los sordos españoles, pero también a los de esa América Latina, que no deja de ser otra España.

Tenemos fe en los Gobiernos de dichos países, en circunstancias más difíciles que los de nuestra vieja Europa. Fe que se manifiesta en creer que no se molestarán por aquello que denuncian nuestras páginas, para que se pongan los medios para subsanarlo. No en todos los lugares ni en todos los meridianos han corrido los mismos vientos de informaciones, evolución y emancipación de los no oyentes.

Pero no cabe tampoco duda de que es llegado el momento de una acción común, idéntica, sin fronteras entre todos los sordos del mundo, hermanados para lograr una igualdad de oportunidades (o integración según otros) lo más perfecta posible, primero, y una superación del sordo apoyado en dicha igualdad que le hagan cada vez más responsable por sí mismo y capacitado para que la sociedad no deba ocuparse paternalmente de él a cada paso.

F. Jesús Pinedo Peydró.

NOTICIAS



FIRMA DEL CONVENIO ATAM-FUNDESCO
De izquierda a derecha: Andrés Sueiras Rodríguez,
Presidente de ATAM y Francisco Martínez Martínez,
Presidente de la Comisión Delegada de FUNDESCO.

FUNDESCO Y ATAM ESTUDIARAN LAS APLICACIONES DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES

Para facilitar empleo a las personas con discapacidad.

Potenciar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones por y para las personas con discapacidad, con particular referencia a la mejora de sus posibilidades de empleo, es el objetivo del convenio marco establecido recientemente por Fundesco y la Asociación telefónica de asistencia a minusválidos (ATAM).

El convenio, firmado por los presidentes de ATAM y FUNDESCO, Andrés Sueiras Rodríguez y Francisco Martínez respectivamente, dará lugar a la puesta en marcha de un equipo de técnicos y especialistas que asesore sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para facilitar la incorporación al sector productivo de las personas con alguna discapacidad.

Este grupo de asesoramiento tendrá como cometidos la valoración de proyectos de empleo de personas con discapacidad en los que se precise innovación tecnológica, la realiza-

ción de algunos de dichos proyectos, la puesta en marcha de programas de formación, y, por último, el asesoramiento y orientación a entidades y colectivos que lo demanden.

Los programas o actividades singulares que ATAM y FUNDESCO efectúen conjuntamente se desarrollarán a través de convenios específicos, en los que se regulará la aplicación de fondos, recursos, medios y personas a los proyectos concretos. Estos proyectos serán definidos y supervisados por un Comité Gestor, formado por dos representantes de cada una de las entidades y constituido en el momento de la firma de este acuerdo.

El mismo Comité Gestor será el encargado de decidir el destino que se dará a los resultados de la investigación o experimentación desarrollada como consecuencia de los convenios de aplicación firmados en el contexto de este convenio marco.

ATENCIÓN

JÓVENES QUE QUIEREN SER PROFESORES DE SORDOS

Ante las numerosas demandas de información por parte de jóvenes, sordos y oyentes, interesados en ser profesores de sordos queremos facilitar desde estas páginas algunos datos que pueden resultaros de interés:

1).- La primera condición necesaria para trabajar en el campo de la educación de las deficiencias auditivas, aunque no consta en ninguna legislación, es empezar a conocer desde el principio las personas y características que configuran este colectivo. Para ello la lectura de libros y publicaciones especializadas en el tema y el contacto con escuelas y Asociaciones de Sordos constituyen una preparación importantísima.

2). La titulación exigida para ejercer como profesor de sordos es la de PROFESOR DE E.G.B. ESPECIALIDAD EDUCACION ESPECIAL (diplomado 3 cursos) o bien PEDAGOGO (Licenciado en Ciencias de la Educación, 5 cursos) realizando en este último caso las asignaturas optativas relacionadas con la especialidad de "Educación Especial".

3). Los lugares para realizar estos estudios son:

—Las Escuelas Universitarias de E.G.B. también denominadas Escuelas Normales o Escuelas de Magisterio si bien no en todas ellas está establecida la especialidad de Educación Especial.

—Las universidades de Filosofía y Ciencias de la Educación en el caso de que se quiera obtener el título de Pedagogía.

4). Una vez obtenida la titulación es posible ya empezar a trabajar con alumnos sordos directamente aunque ello dependerá de la experiencia previa que en este campo se tenga

(prácticas, conocimiento y contacto con las personas relacionadas con la profesión...).

5). No obstante la formación completa del profesor de sordos exige todavía una especialización más: ESPECIALISTA EN TECNICAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE más conocida como LOGOPEDIA.

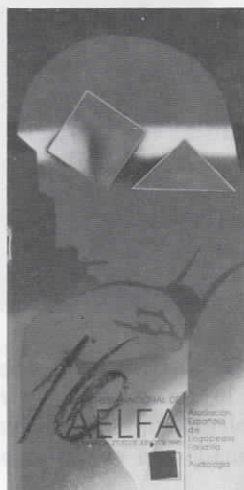
De hecho para acceder a las plazas que la escuela pública convoca en las escuelas especiales de sordos o como profesores de apoyo en las escuelas ordinarias de integración preferente de sordos es requisito imprescindible el poseer esta titulación también.

6). Los estudios de LOGOPEDIA pueden tener una duración de dos a tres años. Incluso es posible realizar cursillos de un año pero... no todos esos cursos y cursillos tienen reconocimiento oficial por lo que es aconsejable informarse bien previamente. Para el próximo curso 1990-91 estaba contemplada la organización y regulación oficial de esta especialidad como una carrera mas con acceso desde el nivel de COU aunque a estas alturas todavía no se ha confirmado nada.

7). En principio NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL para que una persona sorda pueda realizar y obtener la capacitación necesaria para trabajar como profesor de sordos. No debe haber más obstáculo que aquellos que la propia capacidad impongan. Es más la política educativa actual es cada día más consciente de la necesidad de que los propios implicados, es decir las personas sordas, intervengan activamente en el proceso educativo ya sea como auxiliares, educadores pero sobre todo como auténticos profesores.

Para mayor información podéis dirigios a CNSE C/. Alcalá, 160, 1.º F. 28028 MADRID.

¡Ánimo y adelante!



16 CONGRESO NACIONAL DE AELFA Salamanca 27/30 de Junio 1990.

AVANCE DE PROGRAMACION

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO

16,00 h. Recepción de congresistas y entrega de documentación y acreditaciones. En la Sede del Congreso.

18,30 h. Conferencia inaugural a cargo de D. Jesús Málaga Guerrero.

Lección Magistral:

Dialéctica de la norma autográfica, a cargo del Dr. D. José Antonio Pascual, catedrático de la Universidad de Salamanca
20,00 h. "Cocktail" de Recepción.
Patio de la Universidad Pontificia.

JUEVES 28 DE JUNIO

9,30 h. 11,00 h. Sesión de trabajo: 1.ª parte de la I Ponencia:

Tratamiento Logopédico en la Patología de la voz.

Coordinador: D. Félix Iduriaga Gamba.

Logopeda. Director del Centro de Psicopedagogía y Logopedia de Madrid.

Presidente de Mesa: Dr. D. Jordi Perelló.

"La exploración de la laringe a través de la imagen".

Dr. D. Rafael García Tapia.

Jefe del Departamento de ORL.

Clinica Universitaria de Navarra.

"Parálisis recurrencial: Estudio clínico y tratamiento logopédico".

Dr. D. José Vergara Trujillo.

Jefe del Servicio de ORL. Clínica Puerta de Hierro, Madrid y D. Félix Iduriaga Gamba.

11,00 h. 11,30 h. Descanso.

11,30 h. 13,00 h. Sesión de trabajo: 2.ª parte de la I Ponencia:

"Tratamiento logopédico de las disfonías; importancia de la ventilación nasal".

Dña. M.ª Teresa Estelles Puchol.

Logopeda. Directora de Ortofon. Valencia y Dr. D. Fernando Llopis Arqué.

Jefe del Servicio de ORL Hospital de la Seguridad Social. Arnau de Villanova (Valencia).

"Disfonías funcionales. Tratamiento logopédico".

D. Miguel Puyuelo Sanclemente.

Piscopedagogo. Logopeda, Centro Blok y Hospital de San Juan de Dios, Barcelona.

13,00 h. 13,45 h. COLOQUIO

14,00 h. "Cata de Productos Castellano-Leoneses". Colegio Mayor Fonseca.

17,00 h. 18,00 h. "Trastornos precoces de simbolización".

Gabriel Levi.

Catedrático de Neuropsiquiatría Infantil. Roma.

18,00 h. 19,30 h. COMUNICACIONES

SALA 1. Comunicaciones a la I Ponencia.

SALA 2. Comunicaciones libres.

20,00 h. Concierto de "Madrigalistas" en La Real Clerencia de S. Marcos. Universidad Pontificia de Salamanca.

23,30 h. Oferta Diversificada: Conciertos de Jazz, Flamenco, Folklore, Música popular...

VIERNES 29 DE JUNIO

9,30 h. 11,00 h. Sesión de trabajo: 1.ª parte de la II Ponencia:

"Aplicaciones de la Psicolingüística a la Patología del Lenguaje".

Coordinadora: Dña. Catalina Domínguez.

Psicóloga. Hospital Infantil San Juan de Dios. Instituto de Ciencias Sanitarias y de la Educación. Barcelona.

Presidenta de Mesa: Dña. Carmen Bruno.

"Aspectos lingüísticos y cognitivos en el desarrollo del lenguaje".

D. Ignasi Vila.

Departamento de Psicología evolutiva y Educación. ICE. Universidad de Barcelona.

"La referencia nominal en la construcción del lenguaje".

Dña. Carmen Muñoz Lahoz.

Facultad de Filología. Universidad de Barcelona.

11,00 h. 11,30 h. Descanso.

11,30 h. 13,00 h. Sesión de trabajo: 2.ª parte de la II Ponencia:

"Referencias formales y pragmáticas de la interacción comunicativa niño-adulto, en la construcción del lenguaje".

Dña. M.ª Rosa Solé Planas.

Departamento de Psicología de la Educación Universidad Autónoma de Barcelona.

"El problema de las unidades psicolingüísticas en las patologías del lenguaje".

Dña. Catalina Domínguez.

13,00 h. 13,45 h. COLOQUIO.

17,00 h. 18,00 h. Sesión de trabajo: Marianne Kilani-Schoch. Lingüista, Universidad de Berkley. EE.UU.

18,00 h. Asamblea de AELFA (Solo socios).

21,00 h. Visita Turística a la Ciudad (Opcional).

22,00 h. Cena homenaje al PROFESOR AROCA.

Necesidad de confirmar la asistencia en el boletín de Inscripción: 3.000 ptas./cubierto.

El lugar se detallará en el Programa definitivo.

SABADO 30 DE JUNIO

9,30 h. 11,00 h. Sesión de trabajo: 1.ª parte de la III Ponencia:

"Sistemas alternativos y aumentativos de la Comunicación".

Coordinador: D. Jesús Gonzalo.

Psicólogo. Universidad de Málaga.

Presidenta de Mesa: Dña. Adoración Juárez.

"Importancia de los sistemas alternativos en la comunicación".

D. José Miguel Rodríguez.

Psicólogo. Profesor de la Universidad de Málaga.

"Sistema alternativos en un caso de disfasia".

Dr. Marc Monfort.

Director del Centro "Hablar y Entender", de Madrid.

11,00 h. 13,00 h. Sesión de trabajo: 2.ª parte de la III Ponencia:

"Proyecto MAKATON".

Miss Margaret Walker.

Jefa del Departamento de Investigación. Logopédica. Escuela médica del hospital Saint George. Universidad de Londres.

"Una experiencia de comunicación MAKATON".

Dña. Marina Martín.

Logopeda. Colegio E.E. Ciudad Jardín. Málaga.

13,00 h. 13,45 h. COLOQUIO.

17,00 h. 18,00 h. Sesión de trabajo:

SALA I: Comunicaciones a la III Ponencia.

SALA II: Comunicaciones libres.

18,00 h. 19,30 h. COMUNICACIONES:

SALA I: Comunicaciones a la II Ponencia.

SALA II: Comunicaciones libres.

19,30 h. Claurura Oficial y Entrega del Premio "DIONISIA PLAZA".

22,00 h. Cena de clausura, con baile.

La Academia de la CNSE para Adultos Sordos

Pese al constante proceso de renovación que la educación en general, y la de los sordos en particular viene experimentando sigue siendo todavía por desgracia bastante notable el número de jóvenes sordos que deben enfrentarse al mundo laboral sin haber obtenido siquiera la titulación de Graduado Escolar.

Esta carencia supone una limitación muy importante hoy día en las posibilidades profesionales por cuanto se ha constituido en requisito mínimo para muchos puestos de trabajo.

Conscientes de ello y de la escasa base cultural con la que muchos jóvenes abandonan la escuela tras prolongados años de permanencia en ella, la CNSE viene organizando desde mil novecientos ochenta cursos de Graduado Escolar para adultos sordos en sus Aulas de Cultura "Juan Pablo Bonet".

Estos cursos pudieron en su día iniciarse gracias a las gestiones de la CNSE con la colaboración económica del INSERSO. Actualmente constituyen un mini-centro reconocido y subvencionado por el M.º de Educación y Ciencia mediante convenios que se van renovando cada año.

El número de alumnos que ha pasado por estas aulas y obtenido la ansiada titulación es ya bastante numeroso, consiguiéndose prácticamente el 100% de aprobados en cada promoción.

Aunque las Aulas pretenden una cobertura de ámbito nacional, por su ubicación en Madrid hace que la mayoría de sus alumnos procedan de la capital y sus alrededores. Es esta una aspiración acerca de la cual se han ido haciendo gestiones ante diversos organismos públicos (posibilidades de alojamiento gratuito para los estudiantes, compensación económica por gastos de desplazamiento y estancia durante el curso escolar...) hasta ahora con resultados infructuosos.

El Lenguaje de Signos es el sistema empleado por todos los profesores de estas aulas en su tarea y hasta ahora viene mostrándose como el vehículo ideal para el proceso de enseñanza, aprendizaje dadas las características de la mayoría de los alumnos (diferentes tipos y grados de sordera pero todos con el denominador común de dificultades en el manejo del lenguaje oral y/o escrito). No obstante se trabaja también el desarrollo y afianzamiento del lenguaje, especialmente en su expresión escrita, fundamental para una posterior y permanente autoformación.

El CENEBAD (Centro Nacional de Educación Básica a Distancia) es el organismo oficial al que están matriculados todos los alumnos y quien proporciona los programas y materiales del curso. Asimismo fija los periodos de evaluación y se encarga de llevarla a cabo teniendo en cuenta siempre las observaciones de los profesores acerca de las peculiaridades y especiales dificultades de estos alumnos.

En los planes de la CNSE entra la posibilidad de aumentar el número de aulas con cursos de apoyo para estudiantes de BUP, COU y F.P. así como clases de Lenguaje y Cultura General. De momento se ha previsto la realización el próximo curso 1990-91 de un nuevo curso, "Lenguaje y Cultura General", en parte concebido como paso previo al 1.º Nivel de Graduado Escolar para aquellos que por edad (si hace mucho tiempo que dejaron de estudiar) o por falta de base no se encuentren suficientemente preparados para abordar ese nivel directamente.

Los problemas económicos y de falta de profesorado adecuado actúan fuertemente en contra de estos planes de futuro pero no obstante la CNSE está abierta a todas las demandas y peticiones de los jóvenes sordos para, en función de ellas realizar las gestiones pertinentes que estén a su alcance.

C.N.S.E. INFORMA

CENEBAD
(Centro Nacional de Educación Básica a Distancia.
Ministerio de Educación y Ciencia)



Se ha gestionado sin ningún problema la renovación del convenio anual que subvenciona las Aulas "Juan Pablo Bonet" de Graduado Escolar para Adultos Sordos, garantizando su continuidad el próximo curso 1990-91.

Siguiendo la demanda de un grupo de adultos sordos cada día más numeroso y obedeciendo a una necesidad claramente constatada de facilitarles una preparación cultural y lingüística, de base de la que muchos carecen, se ha gestionado también en este organismo la ampliación del convenio para cubrir un aula más que se denominaría "Cultura General y Lenguaje para Adultos Sordos".

Aunque todavía no se ha firmado el acuerdo se dio vía libre al proyecto, quedando pendientes de la presentación por parte de la CNSE del Plan de Estudios y el Presupuesto global del curso.



DEPARTAMENTO DE RENOVACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Tras numerosas entrevistas y reuniones de trabajo mixtas (CNSE, M.º de Edu. y C. y Departamento de Sordociegos de la ONCE) se ha elevado a estudio por parte de las Delegaciones Provinciales y autoridades correspondientes, un **Proyecto de Módulo Profesional de Nivel 3** (según los nuevos planteamientos de la Reforma Educativa para la Formación Profesional) que permita instaurar la categoría profesional de **Intérprete de Lenguaje de Signos**.

De obtener el visto bueno, será preciso seguir una nueva ronda de encuentros tras los que se pretende lograr el establecimiento inicial de tres experiencias-piloto (en Madrid, Barcelona y Granada respectivamente) a ser posible a partir del próximo curso 1990-91.

Seguiremos informando.

CONTACTOS CON PROTECCIÓN CIVIL

A instancias de FUNDESCO, dicho organismo y la CNSE celebraron una reunión con Dña. Pilar Brabo, Directora General de Protección Civil y otros representantes del mismo departamento del Ministerio del Interior.



Representando a FUNDESCO asistió D. José Luis Delgado. El motivo de dicho encuentro fue estudiar posibles sistemas de alarma y aviso para sordos en caso de circunstancias anómalas de la población, orden público, etc. que así lo aconsejen.

Se pretende continuar estas reuniones cuyo primer acuerdo se concretó en una carta dirigida por Dña. Pilar Brabo al Director General de RTVE, que transcribimos a continuación.

Excmo. Sr.
D. Jordi García Candau
Director General de R.T.V.E.
MADRID.

Madrid
29.3.90

Querido Jordi:

Hemos celebrado recientemente una reunión con la Confederación Nacional de Sordos de España sobre como alertar a la población sorda española ante los riesgos que se contemplan en Protección Civil.

Como sabes las alertas a la población ante estos riesgos descansan fundamentalmente en informaciones acústicas. En tiempo real nuestros avisos y consejos a la población tienen el único soporte de la radio y la televisión. Estos sistemas marginan por tanto totalmente a la población sorda.

En tanto estudiamos a medio plazo soluciones eficaces, tal y como se está haciendo en la CEE, una medida inmediata e importantísima a corto plazo sería que cada vez que transmitís una nota de Protección Civil en TVE, como hemos hecho en los casos de inundaciones o vientos huracanados, esta nota se tradujera simultáneamente a lenguaje gestual o bien, solución peor porque gran parte de la población sorda no tiene facilidad para la lectura rápida, que dicha nota fuera substituida.

Para la traducción a lenguaje gestual sería conveniente que os pusierais en contacto con la Confederación Nacional de Sordos de España (C. Alcalá, 160, 1.º F. 28028 Madrid. Tlf. 246 58 32: 246 56 74), puesto que dicha Confederación tiene capacidad para realizar una traducción gestual que sea inteligible para los sordos, circunstancia fundamental que no se cumple adecuadamente, en su opinión, en el Avance del Telediario de las 18 horas.

Sinceramente creo que el colectivo de sordos merece, como todo colectivo marginal, una solidaridad activa de toda la sociedad y por parte de las Instituciones una actitud que no les aisle aún más en su minusvalía, máxime cuando, como es el caso de los riesgos de Protección Civil, está en juego la propia seguridad de este colectivo.

Con el convencimiento de encontrar en tí sensibilidad para este problema, recibe un cordial saludo.

Pilar Brabo Castells.

SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE

Manifestamos nuestro agradecimiento al Patronato de la Fundación ONCE por conceder a la CNSE una subvención de 2.764.965 ptas. para paliar el déficit del pasado ejercicio relativo a Faro del Silencio, Videoteca Cultural y Asesoría Jurídica.



INTEGRACION ESCOLAR

Por Lourdes Gómez Monterde
(Profesora de Educación Especial)

SORDOS POST-LOCUTIVOS

Algunas veces están entre los sordos aunque sin estar del todo. Son sordos también, no oyen pero tienen una peculiaridad que los aparta un poco: tienen su capacidad de lenguaje intacta, son sordos que "saben frases bien", por comparación con las grandes dificultades que la mayoría de los sordos pre-locutivos encuentran para la adquisición y desarrollo normal del lenguaje.

No se trata de que hablen mejor, de que tengan mejor voz pues algunos la han ido olvidando con el transcurso del tiempo desde que perdieron el oído y hay incluso quien se niega a hablar temeroso de no ser entendido. Se trata sobre todo de que saben leer, de que pueden leer y comprender cualquier cosa y además saben contestar, saben dar a sus pensamientos, a sus opiniones, la forma lingüística, sea oral o escrita, que es mayoritariamente aceptada y comprendida por nuestra sociedad.

No son más listos ni más inteligentes que los demás sordos aunque algunos así lo crean o pretendan hacerlo creer pero... inevitablemente destacan, porque pueden realizar acciones, asumir tareas que por requerir dominio del lenguaje los demás difícilmente pueden desempeñar. En este sentido son "casi oyentes" y por esta ventaja se agradece su ayuda (a veces ni eso por cierto) pero cuesta verles como a un igual. El "tuerto" en el país de los sordos... no siempre es el rey. Es una persona a la que se puede apreciar mucho pero que no acaba de encajar del todo en el grupo de sordos. Los sordos le verán siempre como alguien a quien no pueden superar, alguien que tampoco oye pero que, injustamente, "lo tiene más fácil" y el sordo post-locutivo suele verse a sí mismo como un superdotado en ese ambiente pero con un superdón que sólo le sirve para aburrirse: normalmente sus lecturas, la abundante información que su capacidad de lenguaje le facilita le proporcionan un temario de conversaciones, un núcleo de intereses que no puede compartir con el resto del grupo de sordos pues este o lo ignora o tiene formada ya una opinión cerrada basada en el limitado número de datos que haya podido obtener. Opinión cerrada solo frente al sordo post-locutivo (y con frecuencia frente al oyente) por no tener que ceder una vez más ante su molesta superioridad puesto que es abierta y confiada cuando se trata de una discusión entre otros sordos como él.

Y esto cuando el sordo post-locutivo conoce y se maneja suficientemente con el lenguaje de signos propio de ese grupo. Pues si encima desconoce o no es capaz de entenderse con fluidez mediante este código lingüístico... entonces sí que tiene claro su status como "de los otros", por mucho que quiera

ayudar y hacer causa común desinteresadamente. No es sordo puro, sordo de verdad, es como un oyente.

El caso es que tampoco es un oyente de verdad. Lo fue en algún momento de su vida que quizás ya ni recuerda, comparte con ellos algunas características (forma de pensar y de expresarse...) puede sentirse a gusto con ellos, sobre todo si le conocen de siempre pero... algo falla en su relación con ellos. No puede compartir sus aficiones musicales, su gusto por determinada clase de cine o teatro... no puede seguir con comodidad todas sus conversaciones, sobre todo si se realizan en grupo... no entiende a veces por qué se rien... Entre ellos, entre los oyentes, es sordo.

Lo que debería constituir una situación privilegiada puede convertirse, si no se sabe asumir bien, en un verdadero trauma psicológico, un conflicto de personalidad. ¿Qué viejo amigo mío me lo definía con mayor brutalidad?: "No soy ni carne ni pescado. No encuentro ninguna relación satisfactoria ni entre los sordos ni entre los oyentes, salvo alguna rara excepción. ¿A dónde puedo ir?"

"Sordo para los oyentes, oyente para los sordos ¡difícil equilibrio entre dos mundos sin pertenecer a ninguno de los dos!" Comentaba otro sordo post-locutivo.

Perder el oído ya fue un golpe duro de superar especialmente cuanto más reciente fue ese momento. Pero perderse a sí mismo, no encontrarse como persona, no sentirse identificado, aceptado totalmente hasta el punto no de preferir sino de encontrar menos mortificante la soledad o el aislamiento en un grupo reducidísimo (normalmente la familia y algún que otro amigo), esto puede resultar todavía más duro para el sordo post-locutivo. Sobre todo si "antes" era de naturaleza abierta y extrovertida.

Necesitan saber que no están solos. Necesitan encontrar a otros sordos post-locutivos como ellos o sordos comprensivos u oyentes capaces, sobre todo para encontrarse a sí mismos.

Necesitan, y estas líneas son un intento más, que se les conozca y se les comprenda, que se les acepte como son tanto entre los sordos como entre los oyentes, sea cual sea el ambiente en que se desenvuelvan. Hoy día que tanto se habla de integración ellos deben luchar por lograr "por partida doble" muchas veces, a no ser que renuncien a ser sordos viviendo siempre entre oyentes, o ser oyentes camuflándose entre los sordos.

Muchos acuden a buscar con angustia consejo para tomar su decisión. No se trata de elegir o renunciar a nada. Por encima de todo,... "sé tú e intenta ser feliz" (Charlie Chaplin).

UN NUEVO MÉTODO DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL TELÉFONO

La plena integración en la sociedad del colectivo de sordos, pasa necesariamente por la utilización de medios de comunicación de uso generalizado.

De entre todos ellos hay uno, el teléfono, que tradicionalmente se ha mostrado innecesario a ser utilizado por los sordos. Sin embargo, los avances telefónicos hacen que hoy día este medio, pueda ser suplido por un medio de telecomunicación textual, contribuyendo así, a la integración del sordo en la sociedad.

En su labor de apoyo a todas estas iniciativas, Amper en colaboración con el Insero, Fundesco, la CNSE, y otras instituciones, ha preparado un terminal que permite la utilización del medio telefónico no sólo como elemento intercomunicador entre sordos, sino que permite acceder a un mundo de gran presente y futuro como es el videotex.

La solución propuesta consiste en la utilización de un terminal videotex de Amper, con características de comunicación ajustadas a las necesidades de los sordos que permita su intercomunicación personal y acceso al mundo videotex. El terminal Amper, dotado de una pantalla y un teclado que se conecta directamente a la línea telefónica, y al que puede ir conectado un teléfono, por lo que ambos elementos pueden coexistir, siendo utilizado uno u otro en virtud del tipo de llamada que se efectúe o reciba.

Analicemos a continuación las diferentes posibilidades que ofrece esta solución:

FUNCIONAMIENTO EN MODO DIÁLOGO:

El usuario del Terminal efectuará una llamada al destinatario en posesión de otro terminal, bien de forma automática, utilizando un número memorizado en la agenda que posee el terminal, o bien directamente desde el teclado numérico y ayudado por los mensajes que le irán apareciendo en la pantalla de su terminal, sin necesidad de descolgar el teléfono.

El destinatario recibirá la llamada en su teléfono asociado, con lo que bien por la señal luminosa o por el timbre, se dará cuenta de la misma; en el primer caso activará el terminal pulsando la tecla de conexión y modo diálogo y en el segundo caso al descolgar, oír un pitido que le invitará a este proceso.

Una vez ya en modo diálogo, el emisor de la llamada escribirá su primer mensaje, dando paso a su interlocutor mediante el uso de la tecla específica; este último efectuará el proceso de idéntica forma estableciéndose un diálogo que será identificado en pantalla mediante "1.-" o "2.-" (Según a quién corresponda), que aparecerá de forma automática precediendo e identificando cada mensaje.

La conversación irá apareciendo en la pantalla de 9 pulgadas del terminal y dispondrá de facilidades de escritura similares a las de una máquina de escribir electrónica, (Teclas de cursor, borrado de carácter anterior, memorización de páginas, etc.). Existiendo la posibilidad al margen de memorizar la conversación, de tener una impresora asociada al terminal y por lo tanto escribirla de forma automática en papel.

Cuando la conversación haya concluido, tras indicar los caracteres de final de transmisión, pulsando una tecla el terminal colgará automáticamente cortando la comunicación, y dejándolo listo para efectuar o recibir otra llamada, bien por el teléfono o a través del terminal.

El terminal posee facilidades de contestador-grabador automático para los casos de que el terminal llamado no conteste y se desee dejar un mensaje.

FUNCIONAMIENTO EN MODO VIDEOTEX

De forma alternativa, el usuario del terminal podrá efectuar el uso del mismo con funcionamiento en modo videotex.

Para los no iniciados indicaremos que el Videotex es un servicio de Telefónica, mediante el cual utilizando un terminal adecuado, de cada vez mayor implantación, es factible conectarse a diversas bases de datos de uso general, a través de la línea telefónica y con un coste de llamada urbana, con independencia del lugar desde el que se efectúe la llamada. Con él se puede comprar sin salir de casa, planificar un viaje, consultar saldos y extractos bancarios, solicitar informaciones de todo tipo, a base de datos, como podría ser la del propio INSERSO con informaciones de interés, consultar en las páginas amarillas electrónicas, dar nuestras sugerencias a un ayuntamiento y un largo etc.

De entre todas estas posibilidades aplicaciones, destacaremos una que consideramos de gran interés: La posibilidad de poder establecer un correo electrónico a través de estos terminales; con este término nos referimos a la posibilidad de poder dejar y recibir mensajes a otros usuarios sin necesidad de que ellos estén comunicados en ese momento con nosotros, dicho de otra forma, consiste en escribir cartas o mensajes a otras personas a través del terminal y a las que sólo pueden acceder a ellas mediante la utilización de su código personal, con el coste de una llamada telefónica urbana, y viceversa, recibir cartas o mensajes de otras personas, simplemente llamando a nuestro buzón electrónico y pudiendo mediante nuestro código personal leer los mensajes recibidos, pudiendo memorizarlos en nuestro terminal o imprimirlos si tenemos la impresora asociada.

Por otro lado, se abre la posibilidad de disponer a través del organismo correspondiente de una base de datos propia, en la que podría establecer una comunicación directa con informaciones específicas.

También se ha planeado situar terminales de este tipo en lugares públicos, estaciones de trenes, aeropuertos, bancos, grandes almacenes, etc., para facilitar al máximo la utilización de este medio.

En resumen, se trata de un elemento que permitirá a los sordos españoles y en general a personas con problemas de comunicación personal, dar un paso importante en la mejora de su situación general actual, abriendo un cauce para que la comunicación de las personas sordas o con problemas de movilidad sea más accesible con su entorno y que a través de la colaboración de organismos como la C.N.S.E. permitirá optimizar las características de estos equipos adaptados adecuadamente al colectivo que atiende.

En esta línea de colaboración constructiva no dudamos del éxito final que supondrá su implantación a estos colectivos, a la vez que supone una aportación importante al desarrollo técnico e industrial de la tecnología nacional.

AMPER

LA CNSE Y "AMPER"

En nuestro próximo número comentaremos nuestras primeras sensaciones como usuarios de este sistema.

Por hoy, solamente queremos adelantar a los lectores que, aparte varios problemas técnicos que ciertamente hay pero que se está en vías de resolver, nos sentimos francamente maravillados y entusiasmados ante las posibilidades que se nos brindan y que van a suponer un paso adelante mas en nuestra lucha de superación de la sordera, con la integración como meta.

F.J.P.P.

AMPER VIDEOTEX EN LINEA



La comunicación
que rompe la barrera del silencio.

AMPER



AVISO IMPORTANTE PARA LOS JOVENES SORDOS SIN ESTUDIOS

¿QUIERES MEJORAR TU NIVEL DE LENGUAJE?

**¿QUIERES APRENDER COSAS NUEVAS Y
ESTAR INFORMADO?**

**¿QUIERES PROGRESAR EN TU TRABAJO O
PRESENTARTE A OPOSICIONES Y NECESITAS
EL GRADUADO ESCOLAR?**

La C.N.S.E. te ofrece la oportunidad de realizar estas aspiraciones con unos cursos pensados para tí:

- Profesores con experiencia en el campo de la sordera.
- Clases impartidas en Lenguaje de Signos.
- Horarios compatibles con la jornada laboral (de 18 a 21 h).
- Matrícula gratuita.
(Cursos subvencionados por el M.º de Ed. y Ciencia).

CULTURA GENERAL Y LENGUAJE

Ahora puedes
estudiar:

GRADUADO ESCOLAR PRIMER NIVEL

GRADUADO ESCOLAR SEGUNDO NIVEL (sólo para aquellos que hayan superado el Primer Nivel o tengan aprobado hasta 5.º de EGB y demuestren tener la preparación suficiente).

Los cursos empezaran a partir de Octubre de 1990 pero debes realizar ahora la inscripción.

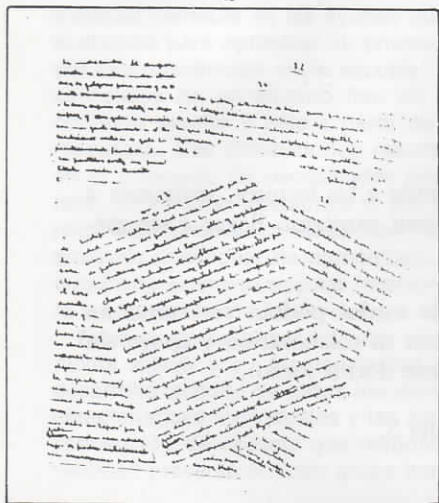
INSCRIPCION:

CNSE. C/. Alcalá, 160 1.º F.

De lunes a viérnes, de 8 a 15 h.

(Para Graduado Escolar hace falta el libro de Escolaridad).

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!



RECUERDOS DE MI VIDA (12)



Mi abuelo al jubilarse, había comprado la casa y unas tierras pequeñas donde tenía un melonar. En Fuencarral vivían familiares nuestros, entre ellos la hermana menor de mi padre, la tía Ciriaca.

A mi abuelo le llamaban "el tío Serrano" por haber servido muchos años en la finca de la "Moraleja" de los Marqueses de Cubas. Cuando teníamos vacaciones escolares, mi hermano y yo nos quedábamos en el pueblo. El abuelo tenía un borriquito, cada uno en un lado del seron íbamos al melonar. En las noches de verano dormíamos en una cabaña. En Fuencarral la familia de mi padre era la más numerosa. Teníamos un tío de los más ricos del pueblo, cuya casa lindaba con la de mis abuelos. Tenía más de diez mulas y varias vacas lecheras, muchas tierras de labranza y una lechería en la calle de San Bernardo de Madrid. Cuando íbamos al pueblo, mi padre nos dejaba para que volviéramos a Madrid en un carro grande tirado por dos mulas en el que mi tío transportaba los cántaros de leche a Madrid. Salíamos a las cinco de la mañana y llegábamos a las ocho, dormíamos en el carro y nos íbamos al colegio o a la novillada habitual. Mi tío se llamaba Melitón, era un hombre muy gordo que se arruinó en el juego, suicidándose de un tiro en la sien, dejando en la miseria a su mujer y a sus cinco hijos. Muchas familias se arruinaban por el vicio del juego, que se practicaba sin trabas, motivando tragedias familiares acabando en unas horas con el esfuerzo de muchos años de trabajo y sacrificios para lograr una acomodada situación, perdiendo todo y hasta la vida por ese funesto vicio.

Mis abuelos murieron casi al mismo tiempo, primero el abuelo y a los pocos días mi abuela. La casa la heredó mi padre, pero como necesitaba muchas reparaciones que no podíamos realizar por falta de recursos económicos, se la cedimos a mis primos, hijos de la hermana de mi padre, la tía Ciriaca. La tía murió relativamente joven, algunos meses después de mis abuelos.

La tía Ciriaca estuvo casada dos veces. El primer esposo fue un guardia municipal de Madrid que murió heroicamente al querer detener a un ladrón en la casa de la calle de Juan Bravo, n.º 1. Suceso que fue comentado en su época y tuvo resonancia en la prensa. El ladrón, después de cometer el delito, bajaba por la escalera de la casa armado con un revolver, mi tío pasaba por la calle, le avisaron desde un balcón y sin vacilar entró en el edificio y subió la escalera para detener al ladrón. No retrocedió cuando el ladrón le amenazó con el arma, forcejeó con él y recibió dos tiros, uno de ellos en el corazón, que le dejó muerto en el acto. Por esta ocasión recibió la Cruz de Beneficiencia y la Medalla de Madrid.

Años después, mi tía volvió a casarse con un alto funcionario de la Tabacalera, con el que tuvo tres hijos, los cuales han conseguido también, llegar a muy relevantes puestos en la compañía.

Mis otros dos primos, Alejandro y Miguel, hijos del primer matrimonio de mi tía Ciriaca, uno fue dirigente muy apasionado del Partido Carlista y el otro un humilde carpintero del Ayuntamiento, puesto que logró por su padre muerto. No habiendo querido ninguno de los dos ser guardia municipal. Al mayor, Alejandro, el Ayuntamiento le concedió una beca de estudios en el Seminario Diocesano. Como no tenía vocación lo dejó, escapándose de él. Los estudios le sirvieron para colocarse en oficinas comerciales. Terminando su vida como jefe de personal del Colegio de San Fernando, en Fuencarral.

El otro hermano de mi padre, mi tío Atanasio, fue guarda de la Casa de Campo, en la época en que estaba vedada al público y era patrimonio exclusivo de la Real Casa. Como mi tío tenía la vivienda allí, podíamos disfrutarla libremente antes que fuese recinto público. Mi tío estaba cargado de hijos, siete en total, cuatro niños y tres niñas. Muchos días hacía las novilladas con ellos en el espacioso recinto, en el que nos perdíamos frecuentemente, y nos tenían que buscar los guardas.

No conocí a mis abuelos maternos, mi madre era huérfana desde muy pequeña, ella me contó que había nacido en Villaviciosa de Odón y que su padre fue jardinero de los viveros que la Diputación Provincial de Madrid tiene en dicho pueblo. Mi madre tuvo una única hermana, la tía Pepa, que se casó con un maestro albañil, el tío Agustín, de los más castizos de aquel Madrid de "pan y toros". El me inculcó la afición taurina que he conservado toda la vida. Vivían con su único hijo, mi primo Agustín, que era tan "faldero" como mi hermano Pepe, por ello fraternizaba más con él que conmigo. Tanían la vivienda en una "Corrala" de la calle de la Paloma, frente a la Iglesia. Íbamos de vez en cuando a visitarles, sobre todo los días de la verbena de la Paloma, llena de ambiente popular, en la que todos se divertían, niños, mayores y ancianos. Las mujeres lucían vistosos mantones de Manila. Se cantaba y bailaba durante todo el día y la noche sin cesar. Las calles del barrio lucían cadenetes y farolillos de colores, los patios de las casas y los portales estaban adornados con macetas de flores y los balcones de las casas ostentaban colgaduras poligramadas de todos los colores del arco iris, los hombres vestían a lo castizo con el "hongo" gris o la gorra de plato y el pañuelo de seda anudado al cuello, netamente madrileño.

Continuará

UN MÉDICO SORDO:

PIETRO MELLONI RIBAS

Por si puede servir de estímulo a los lectores, invitamos a Pietro Melloni, a contarnos como consiguió llegar a ser médico.

También muchos padres de sordos podrán ver como no hay imposibles y menos aún con su colaboración y apoyo sin reservas como tuvo este flamante doctor sordo...

F. del S.

Tengo treinta y un años, con una pérdida de audición del 85% en ambos oídos.

La causa de mi sordera fue un antibiótico ototóxico llamado Estreptomicina, recetado sin ser necesario, pues no tenía más que una gripe. Fue un grave error del pediatra, frecuente en aquella época. Desde entonces muchos médicos me visitaron y diagnosticaron que yo era un sordo muy profundo, con muchas dificultades para desenvolverse en la sociedad. Sólo tenía tres meses de edad.

Al crecer, fui muy movido, agresivo y atrevido como consecuencia de la barrera interpuesta entre el yo y el mundo externo, que me impedía la comunicación tanto en la expresión como en la comprensión. Mi única válvula de escape para comunicarme con el mundo externo eran mis expresiones corporales violentas.

Por tanto el diagnóstico era muy sombrío. A pesar de esto, mis padres nunca perdieron las esperanzas y estaban dispuestos a resolver los problemas, como pudieran, con tal de rescatarme de la situación complicada y difícil en que me encontraba y de integrarme al mundo normal.

Así, desde muy pequeño mis padres me llevaron a Francia e Italia, donde la pedagogía auditiva estaba muy adelantada y a la vanguardia. Bastantes años más tarde, un centro de reeducación auditiva de Yugoslavia de lo más avanzado y moderno de Europa, aún en la actualidad, se convirtió en la meta de nuestros "peregrinajes".

Ya a los 2 años de edad comencé las clases intensivas de recuperación auditiva a cargo del malogrado profesor Carlos Torres de Gassó, siguiendo las instrucciones de los centros de reeducación anteriormente mencionados. Gracias a la formación que recibí del profesor Carlos pude ir a un pequeño colegio normal (de oyentes) como experimento, cuando tenía tres años, aunque no hablaba nada. Empecé a pronunciar las primeras palabras, por mi cuenta, a los 8 años. Hasta entonces me entendía con los demás con gestos espontáneos.

Como superé satisfactoriamente este periodo experimental, cambié de colegio, a uno bastante más amplio que el anterior, donde estudié durante dos años. Finalmente, me trasladé al colegio masivo de los jesuitas de Sarriá, donde terminé los estudios, obteniendo la calificación de notable en el bachillerato elemental (equivalente a la EGB actual) y suficiente en el bachillerato superior (o sea el BUP actual) y en el COU, sin perder ningún año ni dejar ninguna asignatura pendiente para septiembre.



En cuanto a los profesores del colegio, todos consideraban que yo era un estudiante normal pero con un grave defecto auditivo y sus consecuencias, particularmente en el lenguaje. Esto era el punto débil en mis estudios. Hasta el 4.º curso de bachillerato elemental (o sea el 8.º curso de EGB actual), en casa, tuve el apoyo escolar, además de la reeducación auditiva. En el bachillerato superior (equivalente al BUP actual), un gran compañero y amigo se encargó de enseñarme lo que no comprendía en las clases, por lo que no tuve mayores problemas en los estudios. De cara a la universidad, los profesores de COU me separaron de este compañero para que siguiera los estudios con mis propios medios. Al principio fue una dura prueba para mí, ya que estaba bastante desconcertado por la nueva situación a la que no estaba acostumbrado, pero con el tiempo los problemas fueron desapareciendo, no sin ciertas dificultades, hasta controlarlos totalmente.

Una vez superada sin problemas la Selectividad, ingresé en la facultad de Medicina a los 18 años. Era justamente en los años de la transición política del país y tropecé con un problema inesperado en la universidad: el idioma catalán, que me resultaba totalmente desconocido. Pero a poco lo fui asimilando y actualmente puedo leer y escribir sin diferencia los dos idiomas castellano y catalán. También domino con bastante seguridad el inglés.

Con los profesores de la universidad se presentaron más problemas, ya que algunos de ellos me aconsejaron que dejara la carrera de Medicina y buscara otra más apropiada a mis condiciones. Prescindi de sus consejos y continué estudiando dicha carrera hasta terminarla con la obtención de la calificación global de notable, sin repetir ningún curso.

A los 23 años ya era médico, pero la búsqueda de colocación en el trabajo era infructuosa y penosa por la saturación excesiva del mercado debida a la masificación de los médicos jóvenes. Tras varios años de espera conseguí colocarme en un hospital como radiólogo, donde continué, a plena satisfacción de todos.



Durante los años en que ansiaba hallar el trabajo, no eran pocos los que se convencieron de que había sido un inmenso error que yo fuera médico, y aún menos radiólogo y que debía reconsiderar mi profesión... No hice caso, en absoluto.

Recientemente he presentado la Tesis Doctoral en Medicina, sobre un estudio de Radiología, con la calificación de sobresaliente "cum laude".

Desearía que este escrito sirviera de estímulo para otros sordos profundos y sus familias. No obstante, no quiero decir que todos los sordos debieran imitarme, sino que cada uno sacara el máximo provecho de sus posibilidades y capacidades, siempre en estrecha relación con sus entornos familiares y sociales. Debe tenerse presente que, afortunadamente, también existen otros sordos que consiguen terminar las diversas carreras universitarias, aparte de los que actualmente están en BUP, COU y Formación Profesional.

Los requisitos que se precisan para superar los problemas ocasionados por la sordera son: VOLUNTAD, FIRMEZA, SEGURIDAD, CONSTANCIA, TESÓN, FE EN EL FUTURO, CONFIANZA EN SI MISMO, ANIMO, SACRIFICIO e HIGIENE MENTAL.

Este último requisito, para mí, es fundamental, ya que con ello se puede afrontar una situación incómoda sin caer en el círculo vicioso de acooplejarse. Puedo contar una experiencia mía: Cuando fui por primera vez al colegio grande de los jesuitas, me rodearon mis compañeros para ver como hablaba. Pensé que si en el colegio anterior los compañeros habían tardado dos semanas en conocerme, esta vez, como había muchos más alumnos tardarían mucho más tiempo y, por tanto, no me acooplejé.



Pero todos los requisitos antes mencionados, por sí solos, no son suficientes, por lo que se debe contar con el apoyo moral y estímulo de los padres y con el profesorado, formando un triángulo de ayuda mutua y coordinada.

Para ello es imprescindible que los padres acepten la sordera del hijo, no consideren que los sordos tienen que ser unos marginados, den las mismas oportunidades a los hijos sordos que a los otros (fui solo por Europa cuando tenía 18 años) y sepan crear un ambiente relajado y seguro (por ejemplo, cuando de pequeño iba al peluquero mi madre siempre decía que yo era sordo, si no, se creaba un ambiente raro y yo sería el perjudicado). También se debe tener consideración, para la vida en general, que la formación de la personalidad del sordo desempeña un papel mucho más importante que la corrección del defecto auditivo y del habla.

Espero que este escrito pueda ser útil, de interés y de estímulo para todos y estoy a disposición para cualquier aclaración.





Por JOTACEPE

La tercera edad (y IV): Luxemburgo, Portugal y Reino Unido

LUXEMBURGO

HABITANTES: 366.000

PENSIONISTAS: (Sin informe)

EDAD DE JUBILACION: 65 años (ambos sexos)

La edad de jubilación podrá ser anticipada para los obreros, a la edad de sesenta años, hombres y mujeres indistintamente. En el caso de los empleados, las mujeres podrán solicitarla a los cincuenta y cinco años y los hombres a los sesenta. Siendo requisitos: cesar en toda actividad, reunir un número suficiente de años de afiliación y alta (obrerros 10.800 días y empleados 180 meses).

Obreros y empleados entran a formar parte del sistema de Seguridad Social de Luxemburgo que, en general, cubre a todas las personas asalariadas o asimiladas.

Será posible la compatibilidad, si la cuantía de la pensión es inferior al tipo de salario social mínimo.

ASISTENCIA SOCIAL:

Un 90 por 100 de los mayores luxemburgueses vive en su domicilio, los otros reducidos porcentajes quedan distribuidos en apartamentos con una cobertura médico social y en instituciones (casas de convalecencia, de reposo u hospitales). Diversos servicios del Estado o privados aseguran el mantenimiento a domicilio de las personas ancianas, favoreciendo y potenciando su independencia.

PORTUGAL

HABITANTES: 10.000.000

PENSIONISTAS: (sin informe)

EDAD DE JUBILACION: 65 años (hombres) y 62 (mujeres).

La pensión es compatible con un salario, siempre y cuando éste permanezca sujeto a cotización, pudiéndose jubilar los desempleados a partir de los sesenta y dos años. Normalmente una vez al año, por decisión gubernamental se lleva a cabo una revalorización.

El campo de aplicación del sistema de Seguridad Social portugués incluye a todos los asalariados asegurados con una cadencia mínima de 120 meses de cotización o períodos asimilados.

ASISTENCIA SOCIAL:

En otro orden de cosas, la existencia de las ayudas domiciliarias permiten a personas ancianas en una situación precaria que puedan seguir viviendo en su propio hogar mientras las necesidades que su estado genere puedan ser cubiertas con un apoyo parcial. Algunas de estas ayudas son de tipo económico, cuando exista cierto grado de invalidez, no necesitando ser hospitalizado, necesidad de ayuda para los cuidados de higiene y aislamiento geográfico.

Las peticiones de internamiento surgen mayoritariamente cuando hay falta de espacio, cuando surgen problemas de relación o falta de disponibilidad de los hijos en prestarles la asistencia precisa. Para afrontar la problemática que carencias de este tipo ponen en evidencia, los recursos disponibles del Gobierno portugués son los hogares, centros de día y residencias.

Dentro de estos centros se potencian diferentes actividades tendentes a promover y mantener la salud de los ancianos, prevenir que se desenvuelvan en solitario, así como evitar y disminuir, tanto como ello sea posible, situaciones de incapacidad física y mental.

REINO UNIDO

HABITANTES: 58.225.000

PENSIONISTAS: (sin informe)

EDAD DE JUBILACION: 65 años (hombres) y 60 años (mujeres)

Todos los años se jubilan aproximadamente medio millón de personas, la mayoría de las cuales tiene una edad fija para hacerlo:

Los que desean continuar trabajando cambian casi siempre de empleo después de la jubilación y se está generalizando el adquirir una cierta preparación con vistas al retiro: los cursos están a cargo de organizaciones y firmas individuales, entidades municipales de enseñanza y organismos voluntarios. Algunas compañías, incluso, han dispuesto la reducción gradual de la jornada de trabajo de los empleados en el año previo a su jubilación. Al llegar esta fecha es posible que vengán trabajando dos o tres días a la semana, lo que les ayuda a adaptarse más fácilmente a la jubilación completa, evitándose así algunos de los problemas comunes que lleva ésta, como son el letargo y la depresión.

ASISTENCIA SOCIAL:

Las corporaciones municipales proporcionan, como parte de sus servicios sociales, residencias para ancianos que necesitan cuidados especiales; otro tanto hacen organizaciones privadas y voluntarias. Algunas de estas casas son de residencia temporal, es decir, para ancianos que necesitan un período de descanso o restablecimiento o cuyos familiares necesitan ir de vacaciones o hacer una pausa en sus tareas. Los familiares pueden lograr también este breve reposo acogiéndose a unos planes de adopción, consistentes en llevar a los ancianos a otras casas particulares que se encargan de su cuidado. Los municipios de Inglaterra tienen unas 2.600 residencias.

Aproximadamente el 20 por 100 de las personas de edad pertenecen a organizaciones voluntarias. Así por ejemplo, hay organizaciones que tratan de colocar a personas jubiladas en ocupaciones que se acoplan a sus conocimientos y habilidades. En otro orden, los viajes y las vacaciones son las principales fuentes de recreo en la jubilación, existiendo varios planos de viajes para personas de edad, y muchas corporaciones municipales organizan vacaciones a coste moderado.

Haciendo honor a una vieja tradición del país, los clubes desempeñan un importante papel en la atracción de pensionistas ayudando así al mantenimiento de relaciones mediante la organización de actividades en grupo.

FIN

Revista "60 y más"
N.º 43 y 44 - 1988.

RECORTES DE PRENSA

Lista de IVA sobre los automóviles
en los 12 países de la C.E.

ALEMANIA: 14%
BELGICA: 25 y 33%
DINAMARCA: 22%
ESPAÑA: 33%
FRANCIA: 25%
*GRECIA: 6%
HOLANDA: 18,5%
IRLANDA: 25%
ITALIA: 18 y 38%
LUXEMBURGO: 12%
PORTUGAL: 17%
REINO UNIDO: 15%



: La suma total de impuestos supone casi un 200%

Tribuna del Parlamento Europeo. Oct. 89

El Parlamento Europeo aprobó un informe que solicita, a partir del 31 de diciembre de 1990, la prohibición de la publicidad de los productos del tabaco mediante prensa, carteles, películas o cualquier otro soporte publicitario, así como a través de actividades patrocinadas.

Tribuna del Parlamento Europeo, Marzo 90



Las empresas españolas y portuguesas podrán desplazar a sus empleados a la CE.
Se adelanta dos años la libre circulación de trabajadores.

El País, 2 de Abril de 1990.



Malta presentará su candidatura de ingreso
en la Comunidad Europea

Teletexto 22 de Enero 1990



La CE ayudará a todos los países de Europa del Este.

Diario 16, 3 de Abril de 1990.



Los precios de los coches en España

HASTA UN 40% MAS CAROS QUE EN EUROPA

Los precios medios de venta de los coches en España son superiores en nueve puntos porcentuales a los de Francia y Alemania, y en 15 puntos a los de Bélgica y Holanda, señala el Bureau European de la Unión de Consumidores (BEUC)

Información del Consumo N.º 70. Marzo 90



La CE decide abrir un expediente contra España.

La CE decidió abrir un expediente de infracción contra España por incumplimiento de las normativas europeas de protección de las aves en Doñana. El Gobierno dispone de un año para corregir esta situación, de lo contrario, se llevará el caso al Tribunal de Estrasburgo.

Diario 16. 4 de Abril de 1990.



México y Venezuela denuncian ante la Comunidad Europea que EEUU viola el derecho internacional.

El País, 11 de Abril de 1990



La Eurocámara apoya a los pescadores españoles.

Tribuna del Parlamento Europeo, Marzo 90



España tiene el coste laboral mas bajo de la Comunidad Europea.

YA, 21-4-90



España acelerará la unidad europea.

YA, 21 de Abril del 90





GACETA DEL SORDO

ÓRGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA.



SORDOS EN ACCIÓN DE VALLADOLID

En el mes de Febrero, dieron comienzo todas nuestras actividades culturales, deportivas, sociales, etc... "Sordos en Acción" recobra así de nuevo el pulso de su trayectoria de acciones encaminadas a cubrir los objetivos que debe desarrollar toda Asociación de Sordos.

Semanalmente se realizan los habituales Cursillos de Danzas Regionales, Cocina y las noticias del sábado.

A principios del mes de Marzo, durante un Seminario sobre Audición y Lenguaje que realizó Fiapas en nuestra Ciudad, nuestros jóvenes asociados ofrecieron una destacada actuación de Danzas de nuestra región y cosecharon el aplauso y la simpatía de los asistentes.

Asimismo, a final de mes nuestra Presidenta ofrece la información relativa a nuestra Asociación y Federación Regional a los socios que se interesan por ello.



Los sábados a las 7,30 de la tarde nuestra Asociación se convierte en un teledirio en lenguaje de signos.

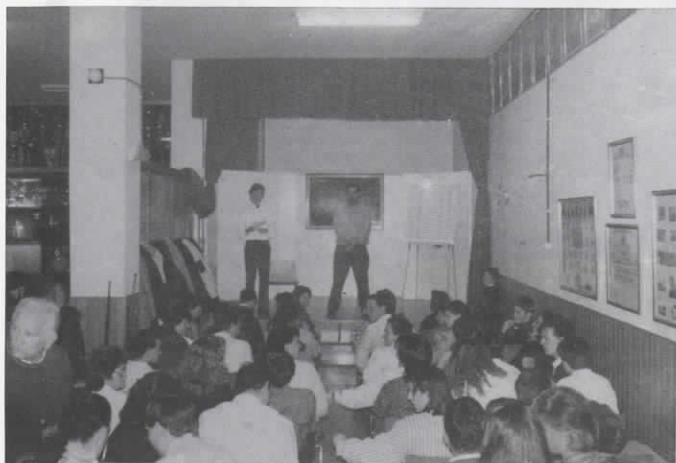


Nuestro Vicesecretario en un momento de su intervención en la actividad que realizamos los sábados por la tarde "Noticias"

Sordos en Acción ha comenzado a preparar ya el 50 Aniversario de su Fundación y, para ello, mensualmente organiza una actividad informativa denominada "Objetivo L" con la que se pretende, al tiempo que mantener informados a nuestros Asociados sobre los proyectos y principales acciones a desarrollar durante 1991 que sea también una actividad cultural más de las muchas que se realizan en nuestra Asociación ya que en la misma hay concursos de ingenio, cultura general y actividades artísticas y manuales. El día 1 de Abril dio comienzo "Objetivo L" dirigido por los miembros, de momento muy pocos, que forman la Comisión de nuestras Bodas de Oro. El resultado fue muy positivo ya que por las informaciones aportadas y los concursos preparados fueron de interés de todos los socios.

También de cara a nuestro 50 Aniversario, pretendemos realizar algunas reformas en nuestro local social. En ellas colaboran nuestros jóvenes socios que están realizando un Curso de Ebanistería y que por el trabajo realizado ya demuestran que el Curso ha resultado interesante y eficaz y, sobre todo que conocen bien el oficio.





Va a comenzar el Concurso Cultural "Sabelotodo", los participantes cambian impresiones sobre las preguntas que van a formularse.



Los alumnos del Curso de Ebanisteria realizando unos trabajos para nuestra Asociación.



Brillante actuación de nuestro Grupo de Danzas Regionales durante el Seminario que Fiapas desarrolló en Valladolid los días 10 y 11 de Marzo.



Una instantánea en la que, el profesor de Danzas Regionales, explica a nuestros jóvenes socios la ejecución de un paso de baile.



En el mes de Marzo dio comienzo el Cursillo de Cocina que reúne, en la tarde de los jueves a un importante grupo de nuestras asociadas y también ¿por qué no? de asociados.

Durante el mes de Marzo, en ausencia del Delegado de Actividades que habitualmente se responsabiliza de la actividad semanal "Noticias", tomó el relevo nuestro Vicesecretario, José Vicente Guerra, que expuso a los asistentes a dicha actividad los principales acontecimientos nacionales e internacionales.

Nuestras actividades habituales siguen su curso a pesar de las dificultades de espacio con las que nos encontramos en estos momentos por la realización de las reformas descritas más arriba.

Estamos a punto de iniciar el "II Curso de Iniciación al Lenguaje de Signos". Las fechas de celebración fueron del 7 de Mayo al 11 de Julio y el plazo para admitir las solicitudes finalizó el día 25 de Abril. Desde estas líneas queremos invitar a la realización de dicho Curso a todas aquellas personas que sientan interés por conocer nuestro lenguaje y nuestra problemática y a todos los demás os seguiremos informando de nuestras actividades en los próximos números de Faro del Silencio.



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE SORDOMUDOS

Del 2 de Febrero al 4 de Marzo pasados se celebraron LAS FIESTAS EN CONMEMORACIÓN DEL LVII Aniversario de la fundación de la Sección Deportiva de la ASOCIACIÓN VALENCIANA DE SORDOS.

Fue un mes inolvidable donde la hermandad de todos los sordos estuvo latente en todo momento. Además de las deportivas, también se realizaron actividades culturales tales como la representación de una obra teatral titulada: "EL MUNDO AL REVÉS", ideada por los propios sordos y puesta en escena en el mismo local social. Fue muy aplaudida por los que tuvieron la suerte de verla (ya que el local es muy pequeño y no pudo dar cabida a la cantidad de socios que querían ver dicha representación).



M.ª Luisa Prats fue la Reina de las Fiestas.



Momento en el que se desarrolla uno de los concursos culturales.



Durante la representación teatral "El mundo al revés".

Como nuestras fiestas coincidieron con el mes de Carnaval, no podía faltar en nuestro programa la Noche de Carnaval donde se lucieron los disfraces más variopintos, originales y llamativos.

Entre las actividades deportivas (que fueron innumerables) cabe destacar el partido de fútbol masculino y de fútbol sala femenino. Nuestra Asociación jugó con fuerza contra la vecina y amiga asociación de Murcia.

Hubo también un partido de Squasch contra un equipo de jóvenes oyentes, un pequeño campeonato de billar (en el que participaron las asociaciones de Alzira, Alicante, Elda y Castellón).



Los componentes de la obra nos dicen con sus manos el título de la misma.

Y como valencianos que somos, orgullosos de nuestras costumbres culinarias, hicimos un concurso de paellas (... buenísimas todas, por cierto...).

La Presidenta de la Sección Deportiva; Ana M.^a Liñán, aprovecha estas páginas de "FARO DEL SILENCIO" para dar las gracias a todas las personas que pusieron su granito de arena para que la fiesta resultara un éxito.



Nuestro equipo de fútbol, perdió por 2 a 1 contra el de Valencia.



En el campeonato de billar resultó ganadora la A.S. de Castellón.



El equipo valenciano de fútbol sala femenino, venció al de Murcia por 10 a 1.



La mejor paella del concurso fue la de Loreto Aliaga.



Tanto mayores como pequeños participaron en las fiestas de Carnaval.



#



AGRUPACIÓN DE SORDOS "LA RIBERA" DE ALZIRA

"La Agrupación de Sordos "La Ribera" de Alzira ya tiene 10 años de vida, corto trayecto pero, bastantes novedades positivas en nuestra andadura.

Hemos celebrado las fiestas de Aniversario durante los meses de Marzo y Abril de cuyos actos, destacamos, la exposición de materiales antiguos en desuso, que fue muy interesante. Las conferencias que ofrecieron los señores F.J. Pinedo y Lourdes Gómez, dirigidas a padres de niños sordos en la escuela de integración que existe únicamente en Alzira de entre toda la comarca estas conferencias sirvieron para que padres y profesores comprendan que el lenguaje de signos es una valiosa ayuda para avanzar en el aprendizaje de sus hijos, solo han

comprendido, pero todavía no dan importantes pasos, esperamos, no forzarles, pues es un asunto delicado para ellos.

En nuestro territorio, no podía faltar la famosa paella, hicimos un concurso diferente esta vez, que consistió en la participación de los presidentes de las 10 Asociaciones integrantes en la Federación Valenciana, ganó el Primer Premio, la Asociación de Sordos de Burjasot.

Entre otras cosas, nos gustaron mucho los concursos culturales, además de las competiciones deportivas y recreativas al aire libre, así como la carrera de Kart que fue emocionante, y la excursión a Cuenca y la Ciudad Encantada.



Momento de uno de los concursos culturales.



El Alcalde de Alzira, Sr. Blasco y su esposa, junto a la Concejala de Servicios Sociales, la Presidente de la Agrupación y Araceli Alfaro durante el Banquete de Confraternidad.



Conferencia ofrecida por el Sr. Pinedo.



Momento en que el Sr. Blasco impone la insignia de plata de la ciudad a la presidenta Rosa Pastor.

CARNAVAL 90

El día 24 de Febrero, todos los socios pusieron mucho empeño para que los carnavales fueran lo más alegres posible y para ello hicieron uso de su imaginación utilizando todo su ingenio en sus disfraces. Fue una jornada muy alegre en donde no faltaron globos y serpentinolas. Para todos hubo regalos, y premios importantes para los disfraces más originales.



Algunas de nuestras socias posan con sus disfraces. Teresa (la primera de la izquierda) obtuvo el primer premio.



Cándido C. se disfrazó de Napoleón.



El primer premio (masculino) se lo llevó Fernando Cortés con este original disfraz



AGRUPACIÓN DE SORDOS DE RIPOLL

**TROBADA DE HERMANDAD
XV ANIVERSARIO**
(Del 6 de Mayo al 31 de Diciembre)

**PROGRAMA DE ACTOS QUE SE CELEBRARAN
EN NUESTRA AGRUPACION
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990**

Sábado, 15 de Septiembre

A las 5 de la tarde.

CAMPEONATO DE ESCALEXTRIC para todos los jóvenes sordos de Cataluña, en el Pabellón de Deportes de Ripoll.

Premio cedido por el Ayuntamiento de Ripoll.

Domingo, 16 de Septiembre

A las 5 de la tarde.

EXPOSICIÓN DE PINTURA AL OLEO para todos los jóvenes sordos de Cataluña.

Plazo de Admisión: Hasta el 1 de Septiembre.

Exposición: Local Casal Parroquial.

Premios:

1.º 10.000 Ptas. y TROFEO.

2.º 5.000 Ptas. y TROFEO.

3.º 1.000 Ptas y TROFEO.

Nota: Las cartas se deberán dirigir a: José Farrés Sánchez.

C. Padre Colí, 2-1.ª - 17500 RIPOLL (Gerona).

Jueves, 11, Viernes, 12, Sábado 13 y Domingo 14 de Octubre.

VII JORNADAS DE CONVIVENCIA PARA JOVENES SORDOS DE CATALUÑA, EN LA COLONIA "CAN DACH" LES LLOSSES.

Jueves, 1 de Noviembre.

A las 5 de la tarde.

CASTAÑADA en el local Casal Parroquial para la Agrupación de Sordos de Ripoll.

Domingo, 18 de Noviembre

A las 10,30 de la mañana.

En el Circuito Atlético de "Ordina", ATLETISMO DE FONDO para todos los jóvenes sordos de Cataluña.

Se disputarán Trofeos.

Sábado, 1 de Diciembre

A las 4,30 de la tarde.

La Agrupación proyectará en el Local Social los VIDEOS DE LA VII CONVIVENCIA Y DEL 15 ANIVERSARIO, asimismo organizará el CONCURSO "EL PRECIO JUSTO". Este acto será sólo para los socios.

Sábado (Por determinar) de Diciembre

Por la tarde.

Salida desde el Ayuntamiento de un autocar para ir al PESEBRE VIVIENTE de...

Lunes 31 de Diciembre

DESPEDIDA DEL 1990 Y LLEGADA DEL AÑO NUEVO 1991.



ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE CADIZ

ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO

Día 4

Reunión de los representantes del C.O.F.I. de Andalucía en la sede de la F.A.A.S. en Granada donde se trataron varios asuntos.

Día 5

Asistencia de todos los delegados de cultura, juventud y deporte de Andalucía, a la reunión para tratar y preparar los programas de actividades de la F.A.A.S., en Granada y reunión de la Junta Directiva de la F.A.A.S.

Días 12 y 13

Participación de nuestra Asociación en las "III JORNADAS ANDALUZAS DE PANTOMIMA PARA SORDOS" que organizó la F.A.A.S. en Granada, con el título: "EL SUEÑO" dirigida por D. Antonio Sánchez Mancha.

Día 19

"II CAMPEONATO ANDALUZ DE AJEDREZ PARA SORDOS" que organizó la F.A.A.S. y la Asociación Cultural de Sordos de Sevilla.

Celebración del "II CAMPEONATO ANDALUZ DE PING-PONG PARA SORDOS (Masculino y Femenino) que fueron organizados por la F.A.A.S. y la Asociación Cultural de Sordos de Sevilla.

Día 19

En el local de la Asociación bienvenida al programa de las Fiestas "XXXIV ANIVERSARIO" (del 19 de Mayo al 30 de Junio)



ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE CASTELLÓN

XV ANIVERSARIO

Desde el pasado mes de Abril esta Asociación viene celebrando diversos actos con motivo de la celebración del XV Aniversario de su fundación. Insertamos a continuación el programa de fiestas a celebrar durante los meses de Junio y Julio.

DIAS 1, 2 y 3 de Junio.

Excursión a Anguera (Valencia) para participar en el I. ENCUENTRO DE CONVIVENCIA JUVENIL DE SORDOS DE FVAS entre las edades de 18 a 30 años.
Organiza la F.V.A.S.

Día 9 de Junio, Sábado.

Por la tarde, a las 18 h. Torneo de Fútbol: ASORCAS contra A.S. de ZARAGOZA.

Día 10 de Junio, Domingo.

Por la tarde, a las 18 h. Campeonato de Dominó y Parchís Masculino y Femenino entre Asociados.

Días 23 y 24 de Junio.

Excursión a Figueras y Andorra.

DIA 30 de Junio, Sábado.

Torneo Cuadrangular de Fútbol Sala entre Albacete, Bilbao, Zaragoza, y Asorcas, Fútbol Sala Femenino, entre Asorcas y Bilbao.

Día 1 de Julio, Domingo.

Semifinal y Final Torneo Cuadrangular de Fútbol Sala.

Día 8 de Julio, Domingo.

Final y recuerdo del XV Aniversario en el Banquete y entrega de Trofeos.

Días 12, 13 y 14 de Octubre.

IX CERTAMEN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA F.V.A.S.
Organizado por la Asociación de Sordos de Castellón.

Puede haber cambios en el programa. Por alguna fuerza mayor.

RECTIFICACION

En la sección de "Noticias" del pasado número de "Faro del Silencio" donde se informaba de las Organizaciones Culturales de la CNSE a celebrar durante el presente año, se cometió un error en cuanto a la fecha correspondiente a la IV BIENAL DE TEATRO. Esta será **del 5 al 9 de Diciembre** en lugar de los días 8 y 9 como se indicaba.

Pedimos disculpas por ello.



ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SANTANDER Y CANTÁBRIA

MARCHA A PEÑA CABARGA

Un grupo de nuestra Asociación dedicó una jornada del mes de abril para realizar una marcha a Peña Cabarga. En esta marcha participaron muchos socios y simpatizantes. La salida se efectuó en la estación de RENFE a las 7,30 h. de la mañana hacia Guarnizo y a partir de aquí comenzó la dura andadura hacia Peña Cabarga por varios montes. El día no acompañó a los marchantes ya que llovía y el viento soplaba con fuerza. A pesar del frío la marcha se realizó con alegría. Se hizo solamente una parada para comer.

La llegada a Santander fue a las 5 de la tarde. Luego se dirigieron a la Asociación para descansar y comentar la marcha a los demás compañeros exponiendo sus opiniones.

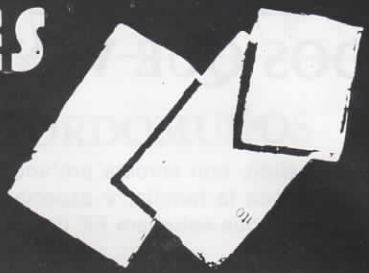


Descanso realizado a la vuelta de la marcha.

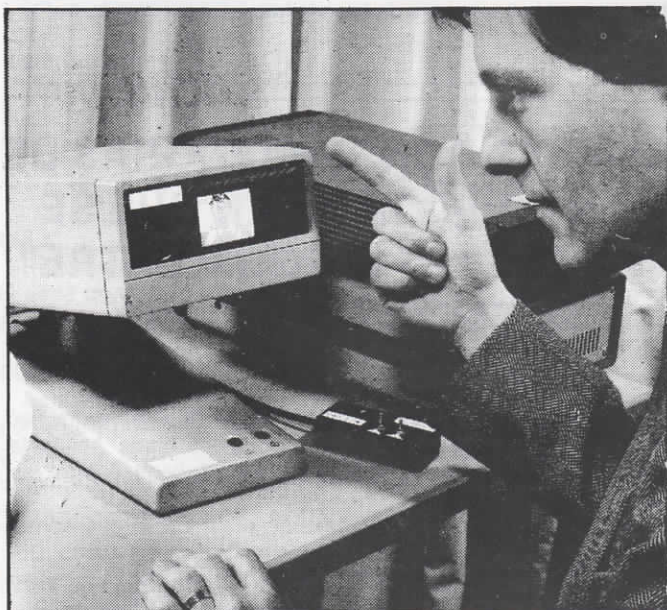


Los excursionistas posando en Peña Cabarga.

RECORTES DE PRENSA



Videoteléfono para sordos



Un novedoso sistema permitirá observar a los sordos las imágenes de sus interlocutores, a manera de dibujos animados, en una minipantalla de televisión. Los dibujos en blanco y negro muestran los principales rasgos faciales con suficiente detalle como para poder reconocer claramente al interlocutor e identificar los movimientos del lenguaje por señas. Una unidad de mesa en la que combinan una minicámara de vídeo y una pantalla de seis centímetros de lado, conforman el equipo experimental puesto a punto por científicos de los laboratorios de investigación de British Telecom en colaboración con la Universidad británica de Essex (teléfono 91/319 02 00, extensión 297).

El equipo sólo puede funcionar dentro de un sistema digital de banda ancha. La compañía ha tratado de ampliar la capacidad de la red telefónica analógica, pero sólo ha logrado transmitir imágenes monocromáticas y sin movimiento. El videoteléfono ha sido probado por la Asociación Británica de Sordos, que demostró su viabilidad técnica. Está en proyecto la creación de un terminal básico.

El País. 9-5-90

Será aprobada
en el próximo pleno

EL AYUNTAMIENTO CONVOCARÁ UNA PLAZA DE TELEFONISTA PARA PERSONAS MINUSVALIDAS

La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Pamplona ha dado su visto bueno a las bases que regirán la convocatoria pública para cubrir una plaza de telefonista, que está dirigida con carácter exclusivo a personas con minusvalías físicas. La citada convocatoria y el condicionado de la misma serán incluidos en el orden del día de la próxima sesión plenaria, prevista para el 20 de este mes, para su debate y aprobación. La persona que sea designada por el tribunal para ocupar el puesto tendrá un contrato en régimen personal laboral fijo.

Como se recordara, recientemente la Coordinadora de Disminuidos Físicos de Navarra se dirigió por escrito al alcalde de Pamplona para solicitar que la Corporación reservase una cantidad determinada de convocatorias de puestos de trabajo para este colectivo social. Entre los temas que también se planteaban para la búsqueda de una solución figuraban la adaptación de un autobús para el uso de minusválidos, los requisitos para optar por la exención del impuesto de circulación y una política coordinada entre todas las instituciones para desarrollar el programa de eliminación de las barreras físicas.

En la citada carta enviada al alcalde, Javier Chourraut, la Coordinadora de Disminuidos Físicos recordaba que "llevamos muchos años luchando para conseguir estos temas que son de vital importancia para nosotros y hasta el momento no hemos tenido respuesta".

Para todos los temas citados la Coordinadora pedía una respuesta inmediata "ya que los asuntos son ampliamente conocidos por el Ayuntamiento y se han tratado en diferentes reuniones con los responsables directos", se indicaba.

"Navarra HOY" 6-4-90

LOS PROBLEMAS DE LOS MINUSVALIDOS QUE VEN

Sr. Director:

Tengo un hijo de 22 años minusválido, con sordera profunda de nacimiento. Con el esfuerzo de toda la familia, y especialmente del suyo propio, hemos logrado que estudiara FP de primer grado.

Si en la educación de un niño normal el 80% de la información la recibe mediante el oído y solamente el 20% mediante el resto de los sentidos, se dará cuenta de la dificultad de educar a estas personas. Son pocos los que terminan EGB, menos aún FP y contadísimos los que se licencian en estudios universitarios. La primera pregunta que me formulo es: ¿cuál es el porvenir de mi hijo cuando faltemos sus padres?. El Estado y las empresas estatales podían y debían aliviar, si no resolver totalmente, esta situación. El Estado aumentando ese ridículo cupo del 2% que dedica a teóricas colocaciones de estos hombres en las empresas estatales procurando admitirlos cuando estén capacitados para realizar el trabajo solicitado.

Pero no es así.

El Estado cuando la minusvalía llega al 65% tras un largo expediente con harta frecuencia denegatorio, le concede una pensión de 21.000 pesetas, que le servirán para vivir debajo de un puente del Manzanares, si es que encuentra sitio libre.

Pero el problema no es de todos los minusválidos: quedan excluidos los ciegos. La Organización Nacional los protege de por vida. Sin querer parecemos lo que queremos es igualdad de trato. Tan sólo eso.

EL MUNDO

CARNET PARA SORDOS Y MUDOS

Si alguien tuviese tiempo, capacidad y paciencia suficientes para repasar algunos decretos de nuestra legislación, se encontraría, sin duda, con perlas preciosas dignas de la mejor pluma periodística. Una de ellas podría ser ésta: Hace unos días el portavoz del grupo parlamentario catalán de Convergencia i Unió, Miguel Roca, solicitó al Congreso la modificación del decreto de circulación que establece el límite de velocidad de 90 KILÓMETROS POR HORA PARA LOS SORDOS Y SORDO-MUDOS. Roca argumentó que en ningún caso la sordera supone una disfunción para la conducción ya que no existen "Hechos fundados" que lo demuestren, por lo que esta medida, establecida en el real decreto 2272/1985, se considera "una discriminación" para los conductores sordos y sordomudos respecto a los demás.

Es cierto que los cinco sentidos son pocos para conducir por las peligrosas carreteras españolas, pero que la disminución del oído (suponemos que la medida no afectara al habla) tenga un traducción en diez kilómetros menos para los sordos no se entiende. Creo que es preferible un sordo a cien por una buena carretera que un superdotado de oído a noventa por una mala calzada. Esperemos que le hagan caso al señor Roca porque, efectivamente, no parece tener mucho sentido ese decreto.

YA. Lunes 22 de Enero

LA REINA SILVIA Y LOS SORDOS

La reina Silvia de Suecia se ha prestado a que su imagen sea utilizada en favor de los niños sordomudos. Un anuncio con la imagen de la reina sueca expresándose en el lenguaje de los signos utilizados por los sordomudos ha comenzado a ser colocado en hospitales, centros sanitarios, clínicas especializadas y escuelas. La imagen no tiene solamente la intención de usar a la reina como gancho para atraer la atención del público, sino que responde plenamente a la realidad. Desde hace muchos años la reina está comprometida con la atención de las personas, especialmente niños, incapacitados para expresarse y ese compromiso fue asumido con tanta seriedad que Silvia aprendió el lenguaje de los signos.

El País, 2-5-90

MUJERES CONSERVADORAS DE PONTEVEDRA PIDEN QUE SE NOMBRE "GALLEGO ILUSTRE" AL ESCULTOR ACUÑA

La Asociación de Mujeres Conservadoras de Pontevedra han solicitado que se le conceda al escultor José María Acuña la Medalla de Galicia o el nombramiento de "Gallego Ilustre" en su 87 aniversario.

José María Acuña cumple mañana 87 años. Cursó sus primeros estudios en el Colegio de Sordos y Ciegos de Santo Domingo, en Santiago. Desde 1920 a 1922 trabajó con Asorey en Compostela.



Participó en la exposición Arte Gallego en el Palacio del Retiro en Madrid, en la del Círculo de Bellas Artes y en la Internacional de Artistas Silenciosos en Madrid. Fue profesor del Colegio Regional de Sordo-Mudos de Santiago desde 1930 hasta 1973. Expuso en el Ayuntamiento de La Coruña, en la galería Ribera de Valencia, y en la Gaudí de Barcelona, entre otras.

En su poder obran numerosos galardones entre los que cabe resaltar en 1979 el premio San Sebastián a la labor artística, del Ayuntamiento de Pontevedra, y la medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata. En 1982 realizó la medalla conmemorativa del Año Santo Compostelano y la escultura que le entregó el presidente de la Xunta al Papa durante su visita a Galicia.

La Voz de Galicia. 4-4-90

Por no facilitar
las Prótesis
comprometidas

LA ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES AUDITIVOS ACUSA DE "MENTIROSO" AL DIPUTADO DE BIENESTAR SOCIAL

Representantes de la Asociación Protectora de Deficientes Auditivos de Alava han acusado de "mentiroso" al diputado de Bienestar Social, Jesús Loza, por no facilitar al colectivo las prótesis auditivas que se habían comprometido en un convenio con Osakidetza. Según los portavoces de la agrupación, un año después de la firma del convenio por el que se les subvenciona el 100% de los aparatos "todavía no sabemos nada de las ayudas prometidas". Las mismas fuentes aseguraron que Loza había utilizado este mensaje, "como un globo sonda", y explicaron que en el momento de su anuncio, no existía ningún compromiso formal con el Gobierno Vasco.

Los miembros del grupo, que acoge a más de un centenar de personas en Vitoria, denunciaron asimismo la falta de planificación en la atención global para la integración de deficientes y la escasa participación que los padres tienen en los programas educativos. Según familiares de niños afectados, en estos momentos tan sólo se dispone de dos logopedas para el tratamiento de 25 niños, "lo que no permite cubrir todas las necesidades de los jóvenes. Esto supone que no se puede realizar ningún tipo de seguimiento ni un apoyo eficaz a la labor de los profesores". Técnicos de la asociación rechazaron el actual sistema educativo para deficientes auditivos al considerar que no existe un baremo al que se debe ajustar cada niño, "sino que se mide a todos por el mismo rasero". Según los especialistas, "habría jóvenes que tan sólo necesitarían una hora, mientras que otros deben disponer de veinte. En estos momentos se ha establecido un sistema de dos horas para todos".

En este sentido, los padres indicaron que con el actual planteamiento las clases se suspenden durante cuatro meses de verano, "con lo que un aprendizaje que debería ser continuado se suspende y paraliza una educación que en muchos casos es vital para el desarrollo del sordo". Para la Asociación, tampoco se dispone del material necesario para que el niño sea convenientemente atendido en las aulas, "a pesar de que el departamento de Educación cuenta con los medios necesarios".

Diagnóstico precoz.

Otra de las protestas del grupo se refiere a la negativa de exenciones para el euskera, motivadas por la dificultad de los

niños con problemas auditivos para poder acomodarse a una segunda lengua. Según una portavoz, "los expertos internacionales aseguran que un niño sólo puede comenzar a estudiar un segundo idioma a partir de los once años, ya que antes afectaría a su conocimiento de la primera lengua. Además, una segunda lengua en estos casos tan problemáticos debe ser una decisión de la familia y no una imposición de las instituciones".

Los portavoces de la Asociación de Deficientes criticaron el actual sistema de diagnóstico precoz para las enfermedades y señalaron que han llegado a detectarse a niños con deficiencias a los cuatro años. Según un médico relacionado con la asociación, "sería muy sencillo hacer un programa para la detección de la sordera y tendría los costes que se le quiera dar desde la administración". El especialista aseguró que Osakidetza tiene unos medios técnicos muy atrasados específicamente al tema y falta una coordinación en los equipos que permita a las personas que tratan a los niños realizar los programas necesarios.

Dejación de obligaciones

Para los técnicos, "se esta llevando a cabo una atención al sordo muy dispersa y que no le ayuda a integrarse. Faltan planes de estimulación precoz, de reeducación y de prótesis. Todo ello quiere decir que las instituciones están haciendo una dejación de las obligaciones que tienen con la sociedad". Los portavoces explicaron que el colectivo de personas relacionado con los deficientes auditivos, "es un grupo de personas muy reducido, por lo que no resta votos". Según los asociados, la administración no tiene en cuenta que "el año de un sordo no es el año de una persona normal y eso no lo tiene en cuenta la administración".

El Correo Español El Pueblo Vasco
7 de Abril de 1990

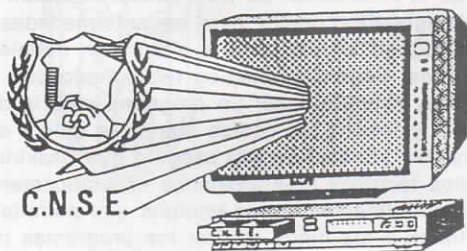
El PA pide la inclusión de programas para sordomudos en Canal Sur Televisión.

Los diputados andalucistas en el Parlamento de Andalucía Miguel Calvo y José Guerrero han presentado en el Registro de la Cámara una iniciativa sobre la programación de informativos especializados para sordomudos en Canal Sur Televisión, dirigida al consejero de la Presidencia.

La pregunta de los diputados andalucistas hace referencia a la ampliación y renovación de los programas informativos de Canal Sur a la vista de los objetivos marcados al iniciar su segundo año de existencia. En este sentido, se afirma textualmente: "Dentro de estos objetivos es recomendable la inclusión en esta programación informativa de espacios o técnicas específicas dirigidas a incrementar la comunicación de este medio con sectores de población discapacitados.

Los diputados andalucistas preguntan si esta propuesta ha sido valorada por el señor consejero y en caso negativo si piensa considerarse. Si la valoración fuese positiva, los diputados se interesan por las conclusiones y por la emisión de este tipo de informativos. La iniciativa finaliza con la pregunta de si se han iniciado contactos con asociaciones representativas de este sector para la programación de este tipo de informativos.

VIDEO MANÍA



**VIDEO CASSETTES
CULTURALES**
producidos por
la CNSE en los
sistemas BETA Y VHS
SONORIZADOS.

Para pedidos,
a la CNSE.
Alcalá 160-1.º F.
28028 Madrid.
Tlf. 246 58 32



**JULIO
CESAR
DIEZ
RUS**

CAMARA:

Juan M.ª Calderón Cascos
Jesús Cifuentes Molina

DIBUJOS:

Lorenzo López

ESTATUTOS DE LA C.N.S.E.

CONFERENCIANTE:
Félix-Jesús Pinedo Peydró.

ESTATUTOS de la C.N.S.E.



Duración: 110 minutos.
Cassette: n.º 147

En 1936 se fundó la "F.N.S.E." (Federación Nacional de Sordos de España) para defender los derechos de los Sordos en todo el territorio Español.

Con el paso del tiempo, todo en este planeta ha ido sufriendo una profunda transformación, el trabajo, la cultura, las costumbres, el lenguaje humano, la mentalidad, todo, todo ha ido evolucionando hasta límites insospechados, por lo que la vida de hoy día no recuerda nada a la de hace 50 años.

También a la FNSE le llegó la hora de actualizar sus estatutos para ponerlos acorde a los tiempos que vivimos. Esta importante reforma fue llevada a cabo por los propios sordos, los presidentes de todas las Asociaciones de Sordos de España en la que trabajaron varios meses, y una vez concluida la labor y dando su visto bueno fueron enviados al Gobierno Civil que los aprobo, quedando constituidos los nuevos estatutos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Madrid el 12 de febrero de 1983 convocada a solo estos efectos, además de la FNSE, paso a denominarse "C.N.S.E." Confederación Nacional de Sordos de España).

Los estatutos de la "C.N.S.E." están impresos en un pequeño librito de 32 páginas.

Además por su importancia y para la mejor comprensión de todos, se ha llevado al lenguaje de signos este video de 110 minutos de duración en el que con claros ejemplos quedan explicados los estatutos y la finalidad de la CNSE en beneficio de todos los Sordos de España.

BILL HISTORIA DE LA VIDA REAL

Escrita por:
BARRY MORROW

Conferenciante:
Mayte Pinedo García.



OBRA REUNIDA EN DOS PARTES
Cassette N.º 148 I Parte
Duración: 60 Minutos.
Cassette N.º 149, II Parte
Duración: 60 minutos.

Esta es una historia de la vida real de alto valor humano, se centra en Bill un ciudadano norteamericano. Bill es un hombre de cuarenta años, inocente, bueno, dulce, amable, cariñoso y amistoso, a pesar del ambiente frío y hostil que le rodea en la ciudad de Nueva York donde vive solo sin amigos, marginado por la sociedad, porque Bill es un retrasado mental, su corta inteligencia es la de un niño de cinco años, no sabe leer ni escribir.

Vive de una pequeña pensión de minusválido y algunos trabajos sencillos de limpieza que puede desempeñar su corta inteligencia. Todo cambia para Bill cuando una Navidad por casualidad conoce a Barry Morrow, un joven recién casado que tiene problemas por estar en paro.

A Barry le cautiva la personalidad de este ser humano desvalido, y como es un excelente cineasta amateur decide aprovechar la oportunidad para realizar una película sobre la vida de Bill que le permita ganar algún dinero para afrontar los gastos del hijo que esperan. Pero cada día que pasa Barry y su esposa se van encariñando con Bill y lo toman bajo su protección a pesar de todos los problemas que esto les ocasiona. Así Bill encontró dos buenos amigos en Barry y su esposa Bev.

Mas tarde Barry Morrow encontró un buen empleo, lo que le permitió dedicarse mas a Bill y escribir el argumento de su vida que fue llevado a la pantalla en 1981, dió vida a Bill el gran actor norteamericano Mickey Rooney y Dennis Quaid a Barry Morrow. Este emocionante relato se ilustra con algunas escenas de la película, donde sale también el auténtico Bill recibiendo un cálido homenaje del presidente de los Estados Unidos en la Casa Blanca.

RCA - COLUMBIA PICTURES

PONE A LA VENTA DEL PÚBLICO UN CLÁSICO DE LA HISTORIA DEL CINE

HORIZONTES PERDIDOS



DE LA NOVELA DE JAMES HILTON "LOST HORIZON"
PRODUCCION COLUMBIA FILM 1937.

DIRIGIDA POR FRANK CAPRA.

ESTRELLAS: RONALD COLMAN Y JANE WYATT

2 OSCAR. MEJOR DECORADO Y MEJOR MONTAJE.

3 NOMINACIONES: SONIDO, BANDA SONORA Y
AYUDANTE DE DIRECCION

En estos tiempos de augurios, de guerras y más guerras, ¿Quién no ha soñado con un rincón de paz donde la vida fuese deleite perdurable?

Soñó el hombre, a su sueño lo llamo "utopía", otras veces "fuente de juventud", otras veces solo "rincón tranquilo".

Un hombre llevo a cabo este sueño, era inglés, se llamaba Roberto Conway, y fue el hombre del oriente, soldado diplomático, héroe popular.

La historia comienza el 10 de marzo de 1935 en la revuelta ciudad China de Baskul, donde Conway habia sido enviado para evacuar a noventa residentes blancos amenazados de muerte.

El avión en que viajaba Conway rumbo a Shangai fue secuestrado por un misterioso piloto mongol, que realizó un fabuloso viaje a traves de la China en guerra hasta que al ir adentrándose en el misterioso Tibet el avión fue perdiendo altura por momentos y al fallar uno de los motores acabó estrellándose al pie de las gigantescas cumbres nevadas del Karakorum.

Conway y los pasajeros se salvaron milagrosamente en aquel infierno helado de nieves eternas del que fueron recogidos por un grupo de misteriosos tibetanos que les esperaban.

Bajo una violenta tempestad de nieve fueron ascendiendo penosamente por la montaña hasta llegar a un pequeño pasadizo abierto en la misma donde al otro lado contemplaron incrédulos, mudos de asombro un valle primaveral bañado por un radiante y luminoso sol.

—¡Bienvenidos a Shangri-la, el país de la eterna primavera, donde se vive sin envejecer hasta muy lejana edad!— les dijo Chang, el misterioso guía.

Aquí empieza la leyenda de Shangri-la, en más grande sueño del ser humano, un rincón de paz donde todos viven felices, no se envejece, como María, de ciento cincuenta años que sólo aparenta veinte.

Este valle se originó hace millones de años por la hecatombe de un volcán.

Fue descubierto por el padre Perrault, un sacerdote francés que fundó Shangri-la, del que ostenta el cargo de gran lama.

El padre Perrault tiene cuatrocientos años de edad, y presintiendo su próxima muerte, impresionado por las obras filosóficas de Conway vio que era el hombre ideal, digno de ocupar el cargo de gran lama de Shangri-La, cuando el faltase, por eso mando secuestrar el avión para que trajeran a Conway a su presencia.

Dirigida por Frank Capra; el clásico director de la historia del cine que en todas sus películas nos traslada a un mundo mejor, como en "Juan nadie", la hermandad de todos los hombres y en "¡que bello es vivir!" el sentido de la existencia, el carácter sagrado de la vida.

En "Horizontes perdidos" nos traslada a "Shangri-La", el remanso de paz con que todos sueñan recordando quizas un sueño que algún día se ha vivido y que Frank Capra con la magia del cine nos lo hace realidad.

"Horizontes perdidos" es uno del primer stock de 10 títulos de venta al público de los 2.700 títulos que posee Columbia Pictures, y como en España aún no se editan en versión original con subtítulos, las personas sordas interesadas en la compra de algunos, para poder gozar de ellos, necesitaran que un familiar, amigo o intérprete se las vaya traduciendo.

VIDEO CONSEJOS

LAS CABEZAS

En el televisor la avería más cara es el tubo.

El tubo dura 10 años.

En video la avería más cara son las cabezas.

Las cabezas son el corazón del video.

Los fabricantes les dan desde 1.500 a 5.000 horas de vida. Hasta 10 años (si se cuidan bien).

La vida de las cabezas es incierta y pueden durar menos si se las trata mal.

Las cabezas de grabación y reproducción son una continua pesadilla, un mal de nuestro tiempo condenadas a desaparecer algún día sustituidas por otras piezas más perfectas, pero por ahora no hay mas remedio que conformarse con ellas.

Las cabezas estan sujetas a continuo desgaste desde el mismo instante en que empiezan a funcionar.

Durante el funcionamiento de la cabezas de grabación y reproducción se van ensuciando al ir depositándose en ellas las partículas de óxido desprendidas por la continua fricción de las cintas sobre ellas.

Además las partículas magnéticas desprendidas van ensuciando y adheriéndose en todas las piezas por donde la cinta va haciendo su recorrido.

Al adherirse unas sobre otras las partículas magnéticas va aumentando el volumen, haciendo bultos en las cabezas, las va "cegando", no pueden leer bien las grabaciones ni las reproducciones, al ir aumentando el volumen de partículas magnéticas es lógico que aumenten artificialmente el campo magnético, lo que altera su rendimiento, y la imagen grabada o reproducida se ve defectuosamente en el televisor, sucia, borrosa y distorsionada.

La vida de las cabezas se acorta rápidamente por varias causas.

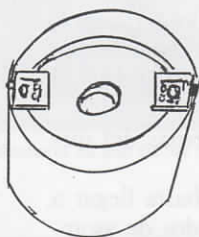
* La suciedad acumulada acorta la vida de las cabezas y estropea las cintas.

* El uso de cintas baratas de mala calidad para grabar desprenden más rápidamente las partículas de hierro, y también las películas piratas grabadas en material de deshecho, son abrasivas y desgastan las cabezas en un abrir y cerrar de ojos.

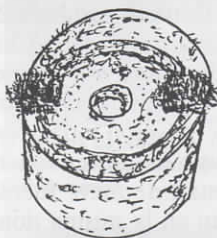
* La pausa, cuya continua fricción las ensucia y las desgasta.

* El rebobinado, cada minuto de rebobinado equivale a 37 minutos menos de vida.

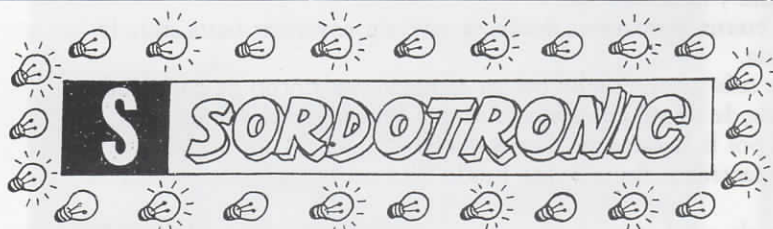
* En invierno al haber introducido en el magnetoscopio cintas recién traídas de la calle sin haber esperado a que se aclimataran a la temperatura ambiente para que se evaporara la humedad condensada en la cinta, pues la humedad de una cinta es muy peligrosa al transformarse en vapor por el calor del video, el vapor destruye las cintas las cabezas y el mecanismo del magnetoscopio.



TAMBOR PORTACABEZAS LIMPIO

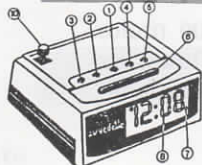


TAMBOR PORTACABEZAS SUCIO



PEDIDOS A:
JOSE A. ROJO DE DIOS
Sánchez Morate, 6-2.ºG
28903 GETAFE (Madrid)
Tlf. 695 50 43

¡ATENCIÓN!



**RELOJ DESPERTADOR LUMINOSO
MARCA "VELETTE"**

PRECIO: 4.000 ptas. (pedidos de más de 10 unidades 3.800 ptas.)

ENCHUFE: 500 ptas. (pedidos de más de 10 unidades 475 ptas.)

	LLAMADOR 5.500 ptas. J.C. 221
	AVISADOR BEBE 9.500 ptas. J.C. 222
	AVISADOR TELEFONO 8.500 ptas. J.C. 223
	TIMBRE PUERTA 5.500 ptas.
	EMISOR SIN CABLE

**LOS APARATOS CONSTAN
DE DOS PIEZAS**



CULTURA SIN FRONTERAS

Historia	Religión	Turismo	Países
Arte	Olimpismo	Geografía	OTAN
Jurídica	Fauna	Cine	Política
Consejos	Biblia	Teatro	Filatelia
Biografías	Deportes	C.E.	Literatura

EN LA ACTUALIDAD, ESTA CERRADA LA CENTRAL NUCLEAR DE VANDELLOS I POR FALLOS TECNICOS, PERO ¿HAY OTRAS COMO ESTA?
S.P.O. (Madrid)

Aquí tiene la lista y mapa de las centrales.

Con su nombre, localización, autorización previa y situación actual:

Jose Cabrera. A. de Zorita (Guadalajara). 27-3-1963. En servicio desde agosto de 1969.

Sta. M. Garoña. S.M.^a Garona (Burgos). 18-8-1963. En servicio desde mayo de 1971.

Vandellós 1. Vandellós (Tarragona). 21-4-1967. En servicio desde julio de 1972

SEGUNDA GENERACION

Almaraz 1. Almaraz (Cáceres). 29-10-1971. En servicio desde mayo de 1981.

Almaraz 2. Almaraz (Cáceres). 23-5-1972. En servicio desde Octubre de 1983.

Lemóniz 1. Lemóniz (Vizcaya) 23-5-1972. EN moratoria.

Lemóniz 2. Lemóniz (Vizcaya). 23-5-1972. En moratoria.

Ascó 1. Ascó (Tarragona). 21-4-1972. En servicio desde agosto de 1983.

Ascó 2. Ascó (Tarragona). 21-4-1972. En servicio desde noviembre de 1985.

Cofrentes. Cofrentes (Valencia). 13-11-1972. En servicio desde octubre de 1984.

Trillo 1. Trillo (Guadalajara). 4-9-1975. En servicio desde agosto de 1988.

TERCERA GENERACION

Valdecaballeros 1. Valdecaballeros (Badajoz). 25-9-1975. En moratoria.

Valdecaballeros 2. Valdecaballeros (Badajoz). 25-9-1975. En moratoria.

Trillo 2. Trillo (Guadalajara). 12-3-1976. En moratoria.

Vandellós 2. Vandellós (Tarragona). 12-3-1976. En avanzado estado de cons.

Vandellós 3. Vandellós (Tarragona) 12-3-1976. Desestimada.

Sayago. M. de Saygo (Zamora). 23-8-1976. Desestimada.

Regodola. Jove (Lugo). 25-9-1976. Desestimada.





Angel de Linos Quintana



CAMPEONATO DEL MUNDO DE CICLO CROSS. GETXO 90

FECHA DE EMISION: 2 de Febrero de 1990.
 VALOR: 20 Ptas.
 TIRADA: 3.000.000
 PAPEL: Estucado, engomado fosforescente.
 ESTAMPACION: Huecograbado policolor.
 TAMAÑO: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).
 DENTADO: 13 3/4
 PLIEGOS: 50 efectos.



MUJERES FAMOSAS ESPAÑOLAS: VICTORIA KENT

FECHA DE EMISION: 12 de Febrero de 1990
 VALOR: 20 Ptas.
 TIRADA: 6.000.000
 PAPEL: Estucado, engomado, mate fosforescente.
 ESTAMPACION: Calcografía a un color.
 TAMAÑO: 28,8 x 40,9 mm. (Vertical).
 DENTADO: 13 3/4
 PLIEGOS: 50 efectos.



"EXPOSICION UNIVERSAL DE SEVILLA 1992" (V SERIE)

FECHA DE EMISION: 22 de Febrero de 1990
 VALORES: 8 + 5, 20 + 5, 45 + 5 y 50 + 5 Ptas.
 TIRADA: 2.748.000.
 PAPEL: Estucado, engomado y fosforescente.
 ESTAMPACION: Huecograbado policolor.
 TAMAÑO: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).
 DENTADO: 13 3/4
 PLIEGOS: 12 efectos.



EL DIFÍCIL MOMENTO DE LA EDUCACION ESPECIAL

MANIFESTACIÓN EN VALENCIA

El pasado día 19 de Abril, la Asociación de Padres y Amigos del Sordo de Valencia, ASPAS, y los mismos niños sordos hicieron una manifestación en la plaza delante de la Sede de la Diputación, que es la que se responsabiliza de los servicios y mantenimiento del Instituto Fono Audiológico Valenciano (Antiguo Colegio de Sordos), ya que 500 estudiantes oyentes (adultos) habían decidido ocupar las dependencias para hacer el Graduado Escolar y trabajos sociales, por estar el edificio en el que estudian actualmente en pésimas condiciones, dejando así a los niños sordos sin ninguna posibilidad. Han desaparecido incluso los dormitorios, haciendo aulas de estudio de los mismos. ASPAS sorprendida por el intento de ocupar las dependencias del Colegio de Sordos I.F.A.V. hizo un llamamiento urgente a los padres de sordos, sordos adultos, a las Asociaciones de Sordos y a la Federación Regional para apoyarles en las reivindicaciones cuya asistencia no fue masiva como habría sido de desear por el breve tiempo para la convocatoria. La mayoría de los asistentes eran socios de la Asociación Valenciana de Sordos, a la cabeza, estaba la que suscribe como apoyo incondicional y en nombre de la F.V.A.S.

Al llegar a la Sede de la Diputación, pedimos una entrevista con su presidente: el presidente de ASPAS, la madre de un niño sordo y yo sostuvimos una conversación clarificante y esperanzadora y le entregamos una carta pidiéndole que ponga en las dependencias vacías del Colegio a los sordos, así como que funcione una Formación Profesional para sordos adultos y para los mismos, de Graduado Escolar, a lo que el Presidente de la Diputación Sr. Blasco contestó parecerle una buena idea, y que desea apoyarnos pero que no depende sólo de él, sino de la Junta de Gobierno, aunque él prometió estar a nuestro favor, y procurar que los estudiantes oyentes vayan a otro sitio que les facilitara la Diputación.

Esperamos ansiosos la respuesta del Gobierno de la Diputación, que con motivo de las fiestas de Semana Santa, demorará un poquito, y continuaremos luchando para que el Colegio sea para sordos solamente, motivo para el cual fue creado.

Araceli Alfaro.

Presidenta de la Federación Valenciana de Sordos.



LAS EXIGENCIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA

Una reforma en la enseñanza no debería suscitar temor ni recelo.

El Sistema Educativo y con él la Enseñanza Especial de los sordos hace mucho tiempo que la necesitaba.

Sin embargo, las consecuencias que esta próxima legislación plantea ha motivado grandes preocupaciones en todos los sectores en ella comprometidos tanto públicos como privados.

¿Por qué ese sentimiento generalizado en Escuelas, Padres y Profesores? Según declaraciones de las Autoridades Educativas el consenso y la participación en la elaboración del proyecto ha sido ejemplar. Aunque en manifestaciones a la prensa decía el Sr. Solana "nadie tiene que temer nada". ¿A que se teme?

¿Es el miedo natural ante lo desconocido, a lo que no se sabe como va a acabar, o la experiencia de todo lo negativo que está ocurriendo actualmente en la enseñanza?

La verdad es que vamos comprobando como tras los muchos años de grandes reformas en la educación, a pesar de bellas promesas, la enseñanza hoy ni es obligatoria ni es gratuita, ni libre porque algunos no pueden escoger, ni la calidad porque faltan recursos y preparación en los profesionales.

Las manifestaciones, huelgas y protestas de los distintos sectores: padres, profesores y alumnos, no han servido de mucho, porque el proyecto sigue adelante con ese consenso ejemplar.

Las Asociaciones de Padres están disconformes de como está recortada su participación en el proyecto de la reforma; aunque de lo que más se deben quejar es de no estar enterados de lo que se pretende en realidad. Porque lo que deberían saber son las consecuencias que se derivan de esas faltas de concreción en el proyecto de la Ley que supondrán normas y decretos después, cuando ya no haya remedio.

Un estudio de la reforma hecho por los trabajadores de la enseñanza revela su preocupación cuando dicen: Una nueva situación se avecina para agravar aún más la crisis de la enseñanza, y es, la Reforma, que va a obligar a modificar los Centros de EGB, BUP y FP y convertirse en Centros de Enseñanza Secundaria, exigiéndoles instalaciones y equipamiento adecuado, lo que a muchos Centros les va a suponer importantes inversiones de capital, si quieren ofrecer la enseñanza de calidad que exige la Reforma. Y esto sin financiación suficiente.

La calidad de la enseñanza es un fin primordial de la Reforma, indicando que la participación y motivación del Profesorado es fundamental para su consecución. Haciendo un estudio comparativo de la jornada de trabajo y retribuciones económicas de los Profesores... y de su inestabilidad laboral... se puede concluir fácilmente cual puede ser la motivación de los Profesores.

Para una planificación adecuada de los Centros sería necesario conocer lo que exige esta Reforma para poder impartir los nuevos niveles educativos. Y en cambio la LOGSE está llena de ambigüedades e indefiniciones seriamente preocupantes, puesto que el Ministerio de Educación reconoce no tenerlo claro todavía, y habla de aprovechar al máximo los Centros actuales y los recursos existentes.

Otro miedo manifiesto para los especialistas con años de experiencia, y esto con negativas consecuencias para los alumnos con deficiencias, es que todo el trabajo de investigación de largos años se vaya al traste, por una legislación basada en principios teóricos en vez de lo que verdaderamente conlleva el quehacer diario en esta clase de educación.

En resumen, nos quedamos todavía más perplejos de que algunos políticos aseguren -quedándose después preocupados, pero sin hacer nada- que la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, adolece de una profunda indefinición sobre temas de su competencia, refiriéndose concretamente, como a la falta de regulación de los cuerpos docentes.

Y si a esto añadimos "las graves deficiencias, en puntos que afectan de forma decisiva a libertades y derechos básicos de la persona, que aparecen marginados o recortados en el texto que ahora se presenta" honda preocupación del Episcopado, concluiremos que esta Reforma representa un problema más de los muchos que nos plantea nuestra vocación de profesores de sordos.

M.^a del Carmen Pérez España
Colegio La Purísima para Sordos (Madrid).
(de "AMPELA" circular n.º 3).



El reportaje que reproducimos como noticia es real, aunque no comprendamos como esos niños no pudieron ir en su día a un Centro de Educación Especial de Sordos, que los hay, aquí en Madrid...

Pero lo que nos llama la atención es ese pie en que la periodista, con muy poco acierto y menos propiedad coloca un titular evidentemente suyo "El ocaso de lo especial", a unas palabras de Climent Giné cuyo interés y conocimientos del tema no nos parecen traídos a colación en esta ocasión con demasiada agudeza.

Podemos equivocarnos, claro está, pero para nosotros jamás debe existir un sistema educativo único, como pregona ese "ocaso" cada niño sordo puede necesitar de uno u otro sistema, en unas u otras circunstancias "Lo especial" puede y debe tener su sitio también y no necesariamente en la marginación.

Y no creémos, no, que Climent Giné esté muy en desacuerdo con ello.

FELIX-JESUS PINEDO

«Escuchan»... pero no oyen

Tres niños sordos van a un centro de deficientes por falta de alternativas

Al centro de deficientes psíquicos de Alcorcón "Severo Ochoa" asisten dos niños y una niña cuya única deficiencia es la sordera. La razón aducida por los profesionales es que en este centro está ubicado el único aula de audición y lengua que existe en el municipio.

Durante un tiempo a estos hijos de un dios menor no les importó acudir al centro. Luego fueron creciendo y todo se complicó. Sus padres dieron vueltas tratando de buscar un centro alternativo, pero la escasez de recursos se encargó del resto.

Almudena, cabello rubio y ojos azules, tiene una mirada cálida. Su expresión está llena de esperanza cuando mira los labios mientras le habla.

No te escucha, pero lee en tus labios y después su garganta emite su voz a trompicones. Su amiga, Carmencita, le traduce con el lenguaje de las manos lo que Almudena no ha captado en tus labios. Las dos ríen juntas las bromas, o permanecen en silencio cuando se les pregunta por el colegio.

AMIGA SORDA. - Otra de las mejores amigas de Almudena, también sorda, ha salido este año del colegio después de permanecer cinco años en él para estudiar peluquería. La afirmación de Rosa, una de las madres que conoce a Ana, la niña sorda que abandonó el centro de deficientes psíquicos, es tajante: "Desde que ha salido de este lugar se ha integrado en el mundo".

La opinión unánime de cuantos profesionales han entrado en contacto con Almudena ha sido de sorpresa y su conclusión única: no debería estar ahí.

La especial historia de esta niña tiene otros datos: por la tarde estudia mecanografía y, en el terreno deportivo, el año pasado resultó campeona de los 150 metros libres femeninos para deficientes psíquicos con cociente intelectual superior a 50.

Pero los problemas de adaptación no acaban ahí.

En el centro "Severo Ochoa" es una especie de caja de Pandora donde conviven, junto a los niños sordos, una niña catalogada de débil mental, paralíticos cerebrales, niños límite y pequeños con el síndrome de Down.

Sandra, de 15 años, se negó a comienzos de este curso a volver al colegio y sus padres aún están buscando un lugar en el que la admitan.

Sandra tiene dificultades para el aprendizaje. No va al mismo ritmo que la mayoría, pero tiene muy claras sus habilidades: «Sé leer, escribir, sé hacer las cosas de casa y bajo a hacerle la compra a mi madre», afirma.

Son muchas las madres de los alumnos del centro que quisieran ver a sus hijos en otros colegios, pero todas afirman resignadas: "Primero hay que encontrar un lugar donde les quieran".

El centro lleva cerca de siete años abierto y los padres hablan de discriminaciones y de carencias: desde la falta de un psicólogo, hasta las grietas en el asfalto del patio que impide a los autocares poder entrar hasta la puerta.

Entre los problemas más recientes citan los dieciséis alumnos de 18 años que este año han debido dejar el "Severo Ochoa" sin poder ir a otro centro alternativo.

REIVINDICACIONES AL MEC. Con la lista de carencias más que de reivindicaciones bajo el brazo, los padres de los alumnos han acudido al Ministerio de Educación, han escrito a la Reina y han solicitado ayuda al Defensor del Pueblo.

Piedad, una de las madres que ha batallado desde el principio describe la situación convencida de que nadie se quiere acordar de ellos.

Responsables de Educación Especial del MEC dijeron a este periódico que aunque no conocían el caso de Alcorcón un alumno sordo debe ser atendido en un centro ordinario.

"El Mundo". Carmen Holgueras.

EL OCASO DE LO ESPECIAL

El Libro Blanco para la reforma del sistema educativo procura huir del término «educación especial» y afirma que la escuela «ha de estar particularmente atenta a su función social y educativa de favorecer el desarrollo integral de todos los alumnos». Como sustento básico del nuevo enfoque la expresión es rotunda: «El aula ordinaria debe convertirse en el

referente básico». Para Climent Giné, subdirector General de Educación Especial, «las condiciones de marginación suponen un empobrecimiento de las posibilidades de relación de los demás lo cual quiere decir que se está limitando su futuro. Porque, lo que está claro, es que determinadas situaciones, lejos de favorecer, empobrecen y limitan».

EL NUEVO MODELO DE EDUCACION ESPECIAL (Ministerio de Educación y Ciencia)

Tanto en la comunidad educativa, integrada por padres, profesores y administración, como en el conjunto de la sociedad española se ha ido extendiendo en los últimos años la comprensión de la limitación que determinadas condiciones de vida y de escolarización suponen para el desarrollo de las personas con algún tipo de minusvalía.

Al trasladarse al ámbito educativo, la normalización de servicios se traduce en el principio de integración escolar, que supone un auténtico cambio, tanto en las prácticas educativas habituales como en la concepción y diseño de los servicios educativos. Por un lado, la escuela ordinaria se halla ante el reto de atender alumnos y alumnas que demandan una respuesta diferencial, y que anteriormente eran encaminados hacia otro tipo de centros; por otro lado, la educación especial tradicional se ve cuestionada y llamada a una profunda transformación.

EL CONCEPTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La normalización de servicios y la integración escolar han supuesto la revisión del propio concepto de educación especial y de la población a la cual va destinada. El cambio fundamental estriba en la introducción del concepto de necesidades educativas especiales. Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas especiales se predicen de aquellos

alumnos que, además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales. Decir que un determinado alumno presenta necesidades educativas especiales es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer de determinadas ayudas pedagógicas o servicios. De esta manera, una necesidad educativa se describe en términos de aquellos que es esencial para la consecución de los objetivos de la educación. Así pues, las necesidades educativas se contemplan conformando un «continuo» y la respuesta educativa, en consecuencia, puede considerarse también como un «continuo» de actuaciones que van desde las más ordinarias a las más específicas e incluyen tanto la ayuda temporal como las medidas y servicios más permanentes.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial deja de entenderse como la educación de un tipo de personas, y deja de centrarse en los déficits de estas personas. Antes bien, se entiende como el conjunto de recursos educativos puestos a disposición de los alumnos y alumnas que, en algunos casos, podrán necesitarlos de forma temporal y, en otros, de una forma más continuada o permanente. Lo que en realidad debe preocupar no es establecer categorías entre las personas, de acuerdo con los recursos que puedan precisar, sino las condiciones que afectan al desarrollo personal de los alumnos y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios educativos poco comunes.

LA RESPUESTA EDUCATIVA

El modelo que se deriva de esta concepción de la Educación Especial centrada en las ayudas que es necesario proporcionar al alumno para optimizar su proceso de desarrollo sitúa la mayor responsabilidad en la escuela: las necesidades educativas especiales de un alumno han de identificarse en relación al contexto escolar y sólo a partir de éste es posible diseñar la respuesta. Dos dimensiones resultan entonces fundamentales en el concepto de necesidades educativas especiales: por un lado, su carácter interactivo y, por otro lado, su relatividad. La respuesta debe formularse con la máxima proximidad a la situación individual de aprendizaje, en interacción con un determinado contexto escolar (profesores, compañeros, estructura y organización).

Emerge, de esta manera, una visión de la escuela particularmente atenta a su función social y educativa de favorecer el desarrollo integral de todos los alumnos, sean cuales sean sus características individuales y las del entorno; en definitiva, una concepción de escuela que responde diferencialmente a la diversidad presente en todo grupo humano.

EL ENTORNO

La Educación Especial pasa, de acuerdo con esta nueva concepción, a contemplarse desde una doble coordenada. Por un lado, como la búsqueda del entorno menos restrictivo posible, invirtiendo el proceso actual en el que las diferencias han sido motivo de segregación. La necesidad de ayudas o servicios no excluye de suyo el acceso a los recursos ordinarios. Precisamente, el objetivo fundamental es facilitar al máximo la participación del alumno en los recursos y en las situaciones educativas normalizadas. Por otro lado, como diversificación de la respuesta educativa —la oferta de la escuela— según las necesidades particulares de los alumnos. Ambas dimensiones son caras de una misma moneda a partir de las que debe ser analizada toda situación o demanda de educación especial.

LAS AYUDAS

Los servicios educativos, tanto los llamados ordinarios como

los derivados de las necesidades especiales, encuentran su razón de ser en su vinculación a la propuesta curricular y, por lo tanto, en su inserción en el tejido escolar. La identificación de las necesidades educativas de un alumno constituye el punto de arranque para la determinación de las actuaciones educativas que se concretan en el currículo escolar, así como de los recursos personales y materiales precisos para su proceso educativo; en definitiva, permite la concreción del plan de provisión de servicios educativos. Debe abandonarse la práctica, hoy en día tan común, de establecer los servicios de forma casi automática, en función de la naturaleza del déficit.

EL PROYECTO EDUCATIVO

La adecuada respuesta a las necesidades educativas, especiales u ordinarias, de los alumnos y alumnas exige disponer de un proyecto educativo de centro, compartido por toda la comunidad educativa, que asuma, tanto a nivel conceptual como metodológico y organizativo, la diversidad como factor inherente a todo grupo humano. Es esa misma diversidad la que hará necesario un esfuerzo de adaptación de la escuela a las características personales de la población atendida. El proyecto de centro debe dar sentido a todas las actuaciones y servicios que puedan precisar los alumnos, teniendo siempre a las situaciones menos restrictivas. Este objetivo es sólo alcanzable si el aula ordinaria se convierte en el referente básico y el tutor en el eje principal de la respuesta educativa a los alumnos con necesidades especiales. La responsabilidad no debe desplazarse del tutor a los distintos profesionales, sino que, al contrario, éstos deben colaborar con aquél, de acuerdo con la propuesta curricular, en un auténtico trabajo interdisciplinario. Los recursos precisos para esta acción educativa, provistos en la cantidad suficiente y con la cualidad requerida en cada caso, son recursos de la escuela, la cual debe asegurar la atención singular a los alumnos que precisen de ellos.

LA FAMILIA

La participación de los padres debe asegurarse tanto en el plano institucional, como parte de la Comunidad Educativa, a través del Consejo Escolar y por medio de la Asociación de Padres, como a nivel personal. Esa participación comienza en



A

B

**SIMBOLO INTERNACIONAL
DE LA SORDERA**

BOLETIN DE PEDIDO

_____, con domicilio en _____ calle _____

_____ provincia _____, desea recibir _____ ejemplares del modelo _____

Precios:

Modelo A = 75 ptas.

Modelo B = 35 ptas.

Los pedidos deben ser dirigidos a: Confederación Nacional de Sordos de España

Alcalá, 160, 1.º F
28028 MADRID

el mismo proceso de identificación y valoración de necesidades y debe prolongarse en el seguimiento de la acción educativa. Son suficientemente conocidos los efectos positivos que en el desarrollo educativo, y no meramente escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales tiene la colaboración entre las familias y la escuela.

LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales debe ser contemplada en todas las etapas educativas, de acuerdo con las características propias del desarrollo de los alumnos en cada una de ellas, y en el marco de los principios señalados.

EDUCACIÓN INFANTIL

El punto de partida esencial para la educación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales consiste en la atención temprana, a través de las actuaciones específicas que pudieran ser aconsejables, no sólo de quienes manifiestan necesidades educativas especiales, sino también de aquellos que encajen en supuestos de alto riesgo biológico y/o social. Las actuaciones se orientarán fundamentalmente a la Educación Infantil y, a través de ésta, a las familias. Deben promoverse, sobre todo en esta etapa, la colaboración y coordinación de otras instituciones que trabajan en este campo.

ETAPA ESCOLAR

Durante los años de escolaridad obligatoria (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria) los alumnos con necesidades educativas especiales, sean éstas cuales fueren, han de disfrutar de las mismas oportunidades para el desarrollo y para el logro de los fines generales de la educación que existen para sus compañeros, independientemente de que el proceso educativo se lleve a cabo en un centro ordinario o de Educación Especial.

La clave del disfrute de esas oportunidades radica, de un lado, en la existencia de una propuesta educativa, enraizada en el Diseño Curricular Base previsto para todos los alumnos, y acorde con la identificación y valoración de las necesidades especiales; de otro, en la provisión de las ayudas y servicios necesarios. Para este cometido se deberá contar con los medios personales y materiales adecuados y se deberán impulsar los cambios metodológicos y organizativos necesarios, tanto en el aula y en el ciclo, como en el centro en su conjunto. Como es de suponer, estas estrategias se modificarán significativamente con el paso de un ciclo a otro. Pero sin perder de vista, en la determinación de las posibles actuaciones educativas, una consideración doble: tales actuaciones han de ser ordinarias hasta donde sea posible y específicas únicamente en la medida en que sea necesario.

La integración en la etapa de educación secundaria va a suponer dificultades más importantes que estriban, en parte, en la menor accesibilidad al currículo y en parte a la propia organización de la enseñanza secundaria (frecuente cambio de asignaturas, profesores). Por ello pueden resultar adecuadas ciertas adaptaciones curriculares, respaldadas por los apoyos necesarios, así como determinados cambios organizativos y estructurales. Asimismo, la oferta educativa contemplará equipamientos específicos en el caso de adaptaciones curriculares altamente significativas, siempre con los mismos objetivos finales de desarrollo personal y preparación laboral. Para garantizar que la integración de los alumnos con necesidades educativas más permanentes sea satisfactorio, el Ministerio de Educación continuará el plan de integración durante los próximos seis años orientándolo principalmente a la etapa de educación secundaria. Los centros que voluntariamente deseen incorporarse a este proyecto reducirán el número de alumnos por aula, ten-

drá más profesores y más recursos educativos, recibirán una atención preferente de los equipos psicopedagógicos y verán incrementadas sus posibilidades de formación permanente.

Con esta misma finalidad integradora, y para posibilitar la preparación profesional y la formación laboral de los alumnos con deficiencias más graves, se realizarán las adaptaciones necesarias en los módulos profesionales, especialmente en los que se ofertan al finalizar la enseñanza obligatoria.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

La educación de los adolescentes y adultos con necesidades especiales deberá contemplarse en los programas que se ofrecen en el marco de la Educación Permanente de Adultos, con las lógicas adaptaciones y particularidades. Cada día se hace más evidente la necesidad de esta oferta, con vistas a la plena integración social de estos ciudadanos; en definitiva, para la calidad de vida de las personas con algún tipo de minusvalía.

EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECIALES Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

En el marco de los principios de normalización y de sectorización, la planificación de servicios para los alumnos con necesidades educativas especiales ha de satisfacer distintas necesidades a lo largo de su vida. La respuesta a dichas necesidades constituye una de las dimensiones más características de la planificación.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA

Aunque la mayoría de las actuaciones que se conocen como prevención primaria se ubican en la esfera de la salud, en general, existen otros niveles de prevención que tienen que ver con la identificación temprana de las necesidades y el asesoramiento familiar en materia educativa, inscritos en un enfoque interdisciplinar. La trascendencia, para el desarrollo posterior del niño, tanto del adecuado apoyo familiar como de la correcta identificación y evaluación interdisciplinar, bien de los problemas que aparecen en las etapas más tempranas, bien de aquellos otros que puedan derivarse de situaciones de alto riesgo, son, hoy en día, comúnmente aceptadas. Por ello, ambos aspectos constituyen en sí mismos objetivos a cubrir.

VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La valoración psicopedagógica, entendida como proceso y llevada a cabo por los Equipos Interdisciplinares en colaboración con la escuela y la familia, debe permitir la identificación funcional de las necesidades educativas de los alumnos y alumnas en las diferentes áreas de desarrollo. De esta manera, cabe determinar las ayudas pedagógicas que puede precisar un alumno a lo largo de las diversas etapas educativas, centrándose más en las posibilidades que en las limitaciones de los alumnos y alumnas. Así pues, la identificación de las necesidades educativas permite establecer las actuaciones educativas más adecuadas a las características de los alumnos y del grupo, a la vez que los recursos personales y materiales de los que aquéllos deben ser provistos en orden a favorecer su desarrollo personal. En el proceso de valoración es capital garantizar la participación de todos los que de una u otra manera están en contacto con el alumno en el seno de la escuela y, fundamentalmente, de los padres.

PROPUESTA CURRICULAR

La valoración psicopedagógica constituye el referente básico para la toma de decisiones en materia curricular que tiene como obligado punto de referencia el currículo ordinario, aunque lógicamente con las adaptaciones aconsejables.

ADAPTACIONES

Toda adaptación individualizada del currículo supone siempre un énfasis distinto en algunos aspectos, de acuerdo con las características personales y competencias de los alumnos. Así pues, una adaptación individualizada del currículo puede significar:

La priorización de áreas curriculares o de ciertos contenidos dentro del área en relación a los propuestos en el currículo escolar general para todos los alumnos.

La inclusión de contenidos y objetivos complementarios y referidos a aspectos muy específicos.

La modificación del tiempo previsto para alcanzar determinados objetivos curriculares.

En todo caso, la propuesta curricular deberá reunir, al menos, esta doble característica: funcionalidad y correspondencia con las situaciones reales de la vida del alumno.

Conviene señalar que la necesidad de introducir modificaciones de algún tipo en las propuestas curriculares no se limita a los alumnos con necesidades educativas especiales. Estas constituyen un caso particular, pero no único, de un principio y de una práctica más generales. Un principio que remite a la necesidad de adaptar flexiblemente el currículo a las necesidades de todos los alumnos.

EQUIPOS DE APOYO

La toma de decisiones en relación a los servicios y apoyos educativos que van a ofrecerse a un determinado alumno o grupo de alumnos debe fundamentarse en la propuesta curricular y tender a que tales servicios y apoyos sean dispensados en el entorno menos restrictivo posible. La pertinencia o no de un determinado servicio no se establece en función de la bondad intrínseca del mismo, aisladamente considerado, sino de la efectiva necesidad de su concurso para el logro de los objetivos curriculares propuestos. Asimismo, los apoyos deben plantearse desde la perspectiva del proyecto global del centro, que les da su razón de ser, e implicados en su normal funcionamiento.

CENTROS ESCOLARES

La decisión sobre el centro escolar al cual se orientará un determinado alumno debe adoptarse en base a la valoración psicopedagógica que determina la propuesta curricular, la cual, para su implantación, exige el concurso de unos determinados servicios y apoyos. En esta decisión debe influir también las características familiares y las posibilidades del medio. En todo caso, esta decisión procurará que, siempre que ello sea posible, dicho entorno escolar sea el centro ordinario.

El tipo de servicios y apoyos no deben variar ni en función del déficit, como ya se ha señalado, ni del tipo de centro, sea ordinario o de educación especial. El sistema educativo ha de contemplar tanto la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios como en centros de Educación Especial, y debe asumir, en cada caso, la flexibilidad y funcionalidad como características de su organización.

Los centros específicos de Educación Especial, al igual que los restantes centros, deben llevar a cabo con los medios personales y materiales necesarios una función optimizadora del desarrollo, evitando que las menores expectativas representen un lastre o una limitación a dicho desarrollo. En este sentido, se caracterizarán por la adopción de sistemas organizativos no restrictivos, tanto en el orden interno como en relación al entorno y a la comunidad, y por la oferta de adaptaciones significativas del currículo para todas las etapas, en el marco de los principios anteriormente expuestos.

Los centros de Educación Especial deben ser considerados

como un centro más dentro del sector educativo; y a título de tales pueden desempeñar un papel fundamental en la coordinación técnico-pedagógica de los centros del sector, al poner a su disposición la experiencia, los materiales y los recursos que han ido atesorando en la tarea de dar respuesta a las necesidades especiales de los alumnos.

Dos aspectos merecen especial consideración: la atención a los alumnos con necesidades más graves y la respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales en zonas rurales. A los centros de Educación Especial acuden en la actualidad alumnos que en épocas anteriores eran atendidos por instituciones dependientes de otras Administraciones. La atención educativa a estos alumnos constituye un reto para los centros y para la propia Administración Educativa, cuya respuesta debe plantearse tanto a nivel de ordenación técnica como de medios personales y materiales, lo que implica, en el sector público, una consideración especial del sistema de provisión de los puestos de trabajo.

Asimismo, la atención en zonas rurales exige soluciones que garanticen tanto la provisión de los servicios que pudiera necesitar el alumno, como su derecho a no verse desplazado de su entorno familiar y social.

Otra manifestación de necesidades educativas especiales es la de los alumnos llamados superdotados. Cuanto se ha dicho en relación a la valoración psicopedagógica, propuesta curricular, servicios y apoyos, se extiende también a estos alumnos, aunque, lógicamente, con las particularidades propias de su caso. Deben proponerse tanto las medidas técnicas de enriquecimiento del currículo como las administrativas para que el sistema educativo responda eficazmente a las necesidades de los alumnos superdotados. En este sentido, la oferta diversificada y la optatividad que se contemplan en la Secundaria Obligatoria pueden representar una contribución decisiva a la mejora de la respuesta educativa a los alumnos superdotados.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

La importancia de la participación de los padres ha sido enfatizada con anterioridad. Con todo, conviene llamar la atención sobre las necesidades particulares de las familias con hijos con problemas en el desarrollo, y acerca de la importancia de su participación en la adquisición de determinados objetivos y habilidades por parte de los niños y niñas en su propio hogar. La escuela debe incorporar y desarrollar programas de asesoramiento y trabajo coordinado entre la familia y los profesionales que trabajan con su hijo.

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La amplitud y profundidad del cambio que para la escuela representa la integración escolar y el propio concepto de necesidades educativas especiales generan una serie de demandas a las que la Administración Educativa debe responder.

La Administración Educativa debe comprometerse con los profesores y demás profesionales, con la escuela en su conjunto y con los padres, en la tarea de responder mejor a las demandas de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales dentro del marco escolar. A tal fin, y de modo complementario a otras iniciativas en relación al desarrollo curricular, a la formación de los distintos profesionales, a la difusión de nuevas tecnologías, etc., debe arbitrar medidas tendentes a la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos: la elaboración de orientaciones, instrumentos y modelos para la identificación y valoración de las necesidades educativas especiales y para la diversificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, con especial hincapié en las adaptaciones curriculares y en los modelos organizativos; el diseño de modelos y materiales de formación y el desarrollo de actividades en este campo; la promoción de la investigación educativa pertinente y la edición y difusión de los correspondientes materiales.



INFORMACION INTERNACIONAL

PERU



MANIFIESTO DE: José Llong Quiún, Presidente de la ASP

A LOS: Directivos de Asociaciones de Sordos Latinoamericanos. Directores de Centros de Educación Especial.
SOBRE LA VENTA DE: Tarjetas "Dactilológicas"

Muy apreciados hermanos:

Tengo a bien dirigirme a ustedes fraternalmente y con el mayor respeto, a fin de pronunciarme sobre un notorio problema que es necesario enfrentar ya, con realismo y con el mismo interés que nos impulsa a ejercer una labor social y educativa en pro de los minorados del oído.

Como todos ustedes saben, de un tiempo a esta parte, centenares de personas sordas y también oyentes, confundidos entre ellos; se dedican en la mayoría de los países latinoamericanos a la dudosa y discutida actividad de la venta de tarjetitas "dactilológicas"; la misma que les proporciona pingües ganancias que les sirve para llevar una vida arbitraria y desleal hacia la sociedad.

En Aeropuertos, hoteles de categoría, oficinas, etc. los vendedores de tarjetas sorprenden y/o mortifican diariamente al público en general, muchas veces con actitudes agresivas y descorteses.

Esta actividad es censurable porque desalienta el trabajo, crea en el sordo un engañoso concepto de lo que significa ganarse la vida y nos depara a todos los sordos en general una falsa imagen como seres no inteligentes y desprovistos de capacidad para el trabajo.

Esta actividad es negativa pues origina la formación de "mafias", en las cuales se infiltran oyentes de mala fe, que explotan la ingenuidad de los niños y la necesidad de los adultos.

Es indispensable que ustedes comprendan la necesidad de poner freno a esta vergonzosa mendicidad; y que no se deba aceptar la pobreza de nuestros pueblos para tolerar una falacia, que a la larga nos va a perjudicar más.

Por lo expuesto, hago un llamado de conciencia a todos los líderes sordos, que en defensa de nuestra dignidad acuerden una acción conjunta para contrarrestar este mal.

Fraternalmente.


JOSE LLONG QUIUN
PRESIDENTE

La denuncia de ese viejo amigo peruano, tan querido José Llong incide en tema harto conocido hasta en Europa. Ciertamente es una "ironía" extendida sin fronteras. Y aunque habría que preguntarse si se concede realmente el derecho al trabajo a ganarse el pan a cualquier no oyente, por medios más dignos, en cuyo caso este "negocio" no tendrá justificación alguna, no podemos olvidar (aunque nos duela) que nació se originó... precisamente en el desconocimiento y el rechazo a estos derechos.

En nuestro caso apoyamos este sensato llamamiento de José Llong pero lo acompañamos con otro: Que todos los países, sus gobiernos y organismos no olviden de cumplir la obligación de facilitar el acceso al trabajo para todos los minusválidos, así no existiría la mendicidad encubierta o a plena luz, y de existir sería más fácilmente erradicable.

Félix Jesús Pinedo Peydró

LAS PERSONAS SORDAS Y LA DÉCADA DE LAS PERSONAS MINUSVÁLIDAS DE LAS NACIONES UNIDAS



LUISA KANPPRIMEN
Secretaria General de la FMS.

La entrada de las personas Sordas en la cooperación internacional en el área de las minusválidas hasta ahora, sólo ha sido modesta. Nosotras, las personas Sordas, sólo hemos participado desde hace poco tiempo en las fuerzas internacionales que trabajan por el progreso en el amplio campo de las minusválidas. La razón de esta participación tardía es que solamente las personas Sordas que viven en países donde la sociedad les proporciona servicios de interpretación han podido, en la realidad actual, participar en la fase de planificación de la Década o en el proceso de implantación.

Hay muchos países en los que la comunidad Sorda ignora por completo la actual Década de las Personas Minusválidas. A comienzos de la Década las personas Sordas eran personas a las que nadie prestaba atención. Los Gobiernos y organizaciones no sabían como hacer partícipes a las personas Sordas de esta cooperación. En algunos casos, las personas Sordas eran representadas por alguien que sabía muy poco o nada sobre las personas Sordas y su vida diaria. Un hecho que puede haber contribuido a que estas actitudes prevalezcan fue una discusión pública y una toma de decisiones centrada principalmente sobre la desaparición de barreras que incluso otra vez hicieron pensar a los "expertos" que las personas Sordas no necesitaban nada, porque podían caminar. El caso del organizador bien intencionado que llevaba consigo una silla de ruedas cuando iba a encontrarse con una persona Sorda en el aeropuerto, puede servir como ejemplo. Cuando la Década estaba aún en sus principios, difícilmente se decía algo acerca del Lenguaje de Signos o de servicios de interpretación. No es de extrañar que las personas Sordas se inclinaron a creer que esta Década no les pertenecía.

En los países en los que hay un gran número de personas Sordas con estudios académicos, las personas Sordas son consideradas como una minoría lingüística más que como un grupo de minusválidos. Esto es debido al hecho de que las oportunidades de las personas Sordas para alcanzar el mismo estatus social que una persona oyente descansa mucho más en soluciones basadas en el Lenguaje de Signos que en otras de carácter técnico.

El obstáculo en relación con las recomendaciones hechas en los documentos internacionales sobre los derechos de las personas minusválidas, es que todo está dicho en términos demasiado generales. Las recomendaciones han fracasado al intentar hacerse realidad.

Una persona Sorda que esté entre personas oyentes que no puedan comunicarse con ella, darle información, servicios o accesos a actividades culturales, no es una persona integrada. La sociedad es, en primer lugar, responsable de asegurar que las personas Sordas tengan acceso a la información y a los servicios. Esta es la razón por la que todos los países deberían tener unos servicios públicos de interpretación en Lenguaje de Signos.

Toda persona Sorda en el mundo necesita el apoyo de las Naciones Unidas para que los derechos lingüísticos de las personas Sordas se hagan realidad. Queremos que las personas Sordas sean consideradas como un grupo lingüístico. Cuando una persona Sorda pueda recurrir al Lenguaje de Signos en todas las circunstancias y a todos los niveles, esto significará para ella la realización de los derechos que se merecen todos los seres humanos.

Tanto los gobiernos como todo el sistema de las Naciones Unidas debería prestar una atención especial a los derechos y situación de los niños. Deberían organizarse cursos de Lenguaje de Signos para padres de niños Sordos para preparar el camino del desarrollo lingüístico, social, emocional y cognitivo de los niños Sordos. El niño también necesita estimulaciones culturales en Lenguaje de Signos, las personas Sordas adultas deberían ser sus modelos y profesores en los jardines de infancia y escuelas, así como también son necesarios programas de televisión e historias de video en Lenguaje de Signos.

Particularmente dura y desafiante tarea para las Naciones Unidas y la FMS será el dar apoyo a las personas Sordas en sus esfuerzos para eliminar las actitudes protectoras que la sociedad tiene particularmente en asuntos relacionados con la edu-

cación. Los resultados de investigaciones sobre la educación de personas Sordas ofrecen una lectura deprimente. La discriminación del Lenguaje de Signos y la prohibición de su uso en las escuelas ha hecho imposible para los niños Sordos aprender suficientemente bien la lengua escrita y hablada como para que puedan manejarse en la sociedad.

En orden a elevar el nivel de la educación de niños Sordos, para crear mejores prerrequisitos para el aprendizaje, y para posibilitar un mejor dominio del lenguaje escrito y hablado, las personas Sordas por sí mismas deberían ser responsables de la planificación y toma de decisiones en la educación de niños Sordos. Esto mismo es aplicable a los materiales y programas necesarios en la educación de personas Sordas.

Sobre todo, las Naciones Unidas deberían oponerse cuando las personas Sordas caen víctimas de las violaciones de los derechos humanos en varias partes del mundo. Hay países en los que, por ejemplo, las personas Sordas no tienen derecho a votar, heredar o tener un permiso de conducir. En muchos casos estas actitudes están en contra de que una persona Sorda contraiga matrimonio con otra persona Sorda y tengan hijos. Las oportunidades de acceder a la educación o de tener un empleo son mínimas. En ciertos países las personas Sordas no pueden organizar reuniones o formar una organización. No todos los países han erradicado todavía estas malas actitudes a través de la legislación o medidas políticas porque no se ha hecho nada para cambiar estas viejas actitudes que aún prevalecen hacia las personas minusválidas y sus derechos. Hay incluso países donde las personas aún se creen en el derecho de prohibir el uso del Lenguaje de Signos. Por esto es de máxima importancia tener todo esto anotado específicamente en las recomendaciones internacionales y convenciones que se refieren a todos

los derechos básicos de las personas Sordas. De esta manera será mucho más fácil para los gobiernos el seguir el ejemplo internacional cuando comiencen a mejorar las condiciones relativas a las personas Sordas.

La colaboración ha comenzado de manera ejemplar entre la Federación Mundial de Sordos y el Centro para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDHA) y la Oficina del Representante Especial de la Secretaría General para la Promoción de la Década de las Personas Minusválidas de las Naciones Unidas, ambas situadas en el Centro Internacional en Viena (Austria). La FMS felicita a las Naciones Unidas por este buen comienzo. Otro tema de meritorio prestigio, es que las Naciones Unidas se encargará de costear los gastos de interpretación en Lenguaje de Signos en las reuniones organizadas por el CSDHA.

Mirando hacia el futuro podemos esperar una colaboración creciente entre la FMS y las oficinas de desarrollo social de las Naciones Unidas en Viena. Las formas preferidas de cooperación futura son, por ejemplo, unir proyectos y establecer nuevas organizaciones de Sordos en los países en vías de desarrollo. Otra manera de que las personas Sordas se beneficiaran de la cooperación con las Naciones Unidas sería que ésta les diera una oportunidad de desarrollar y utilizar sus medios y experiencias para el beneficio de otras personas y oyentes, y para un mundo mejor para todos nosotros.

Liisa Kauppinen.

Secretaria General de la FMS.

"WFD News" (Noticias de la FMS), n.º 1.º Abril 1990.

Conferencias + Reuniones + Congresos Internacionales:

NORUEGA:

Festival Internacional de Danzas Folklóricas de Sordos.

Lugar: Bergen, Noruega.

Fecha: 30 de Mayo al 2 de Junio.

En representación de la CNSE ha participado el grupo de danzas de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria. Otros países participantes además de España, han sido: Polonia, Unión Soviética, Irlanda y Noruega.

FRANCIA

Simposium Internacional de Lenguaje de Signos.

Lugar: Poitiers, Francia.

Fecha: 9 al 13 de Julio.

Temas del Simposium: Estatus del Lenguaje de Signos, investigación lingüística pedagógica, Interpretación, Formación y recomendación de nuevas tecnologías.

Aparte de las presentaciones, ponencias y discusiones, tendrán lugar obras de teatro, exposiciones, un gran show visual, y acceso directo y libre de los participantes al Parque Futuroscope.

Para más información:

Centre Regional de Recherche, de Formation et de Promotion de la Langue de Signes

26, rue de la Cathédrale.

86000 Poitiers, France.

Tlf. 49-88-85-81

SUECIA:

Festival Cultural Nórdico.

Lugar: Leksand, Suecia.

Fecha: 23 al 28 de Julio.

Para más información:

Västankvik Folk Academy of the Deaf.

P.O. Box 52

79301 Leksand

Sweden.

DINAMARCA:

Conferencia del Secretariado Regional de la CE de la FMS sobre Difusión y Televisión.

Lugar: Copenhague, Dinamarca.

Fecha: 16 al 21 de Octubre.

Temas de la Conferencia: Televisión, subtitulación, lenguaje de signos, programación para Sordos y televisión para niños sordos.

También tendrá lugar una mini-conferencia para los intérpretes de lenguaje de signos que asistan a la Conferencia.

Para más información:

Conference Secretariat

ECRS, South Bank House.

Black Prince Road, LONDON SE1 7SJ

Tlf. 01 582 34 30 (Gran Bretaña).

RESPUESTA A LAS MADRES DE SORDOS

(Continuación)

("Il Sordudente"-Italia)
Jul. Agos. Sep. 89. n.º 4 Año VIII

Si va a una oficina pública y no comprende cuanto se le dice o explica por el empleado oyente que habla la lengua verbal de la mayoría (que el sordo no comprende porque es analfabeto o porque no sabe el significado de alguna palabra), no es una justificación para su marginación ni debería aceptarlo. Alguien replicará triunfalmente "¡Basta con que lea en los labios!". Seguro. Pero los labios que el hipotético sordo debería leer podrían estar ocultos, cubiertos por un bigote, etc... Otro dirá "Basta que el empleado se lo escriba..." Ciertamente. Pero el 90% de los sordos encuentra dificultad en la lengua de su propio país que es -de hecho- "lengua extranjera" para él y muchos no comprenden las expresiones, modismos, etc. Son todos los problemas que en 1989 (!) no han sido aún resueltos por ninguna Oficina del Organismo Local o Regional (o al menos en muchas de ellas).

Creo que nuestro hipotético sordo habrá superado su handicap sensorial cuando el Organismo Local sea como servicio, un lugar con personas que puedan comunicarse con él sea oralmente o con signos. Se necesita respetar esa sordera nuestra física, que se caracteriza por la predisposición a adquirir una lengua de signos que debe ser cuidada, enseñada a la comunidad de sordos y/o a los expertos.

Los que conocemos la lengua de signos no significa que habremos (signemos) sólo con los sordos. Esto es una suposición del oyente. Nos expresamos con quien nos presta atención. La experiencia dice que la mayoría de la gente no sabe comunicarse con los sordos porque nadie les ha enseñado. Y menos aún se le han expuesto algunas pequeñas explicaciones de por qué nuestra historia de sordos es un verdadero y particular drama de opresión ya sea centrada en cualquier Escuela o Método. El sordo ha sido visto justo y raramente sujeto. Ser sujeto significa auto-resolverse los problemas y proponer directamente las soluciones a la macro-sociedad. En este año se han sucedido centenares y centenares de convenios, mesas redondas, etc. pero... ¿quién ha visto participar directamente a un sordo? No digo sobre su handicap en general pero sí al menos sobre sus problemas existentes. Si sucede es raramente. Son siempre los normooyentes los que "hablan" del sordo y como debería ser para él, la sociedad. No creo ser pesimista. Basta tener la humildad de mirar en torno... y de buscar sujetos (digo en general y no casos excepcionales) "instruidos" (1977, ver ley 517) en la escuela común y se "descubrirán" realmente marginados: sin lengua verbal y sin lengua de signos, no estando ni con los oyentes salvo en el sentido repetitivo de compartir la experiencia rutinaria, ni con sus semejantes sordos porque no poseen como estos últimos, el lenguaje de signos ni todos los condicionamientos debidos a la diferente motivación y psicología que ocasiona vivir un "modus vivendi" determinado.

Creo que es erróneo medir al sordo con el "metro" del oyente, por muchos motivos y en principio por la distinta experiencia perceptiva en cuanto el uno la valora como hemos indicado, a través del canal visual, elaborando un cuerpo cognoscitivo en el baño visual-cinestético, y el otro coincide en el baño sonoro como indica PIAGET. Si partimos del presupuesto de hacer del sordo una imagen del oyente, deberíamos tener también la humildad previa de comprender su mundo. Y los libros en circulación sobre sociopsicopedagogía de los sordos son verdaderamente pocos (especialmente escritos en italiano) y esto quiere decir que los sordos, sobre todo en Italia, no logran hacer comprender su personalidad intrínseca.

Es otro hecho evidente. La sociedad (y muchos padres), no se dan cuenta de que "sociológicamente" está realizando una opresión sobre el componente no oyente. En realidad: ¿Qué se le reprocha al sordo?, ¿Qué no utilice la lengua de la mayoría o sea la lengua de ellos!. Pero esta falta de utilización de la lengua del propio país es debida a una característica propia de la sordera. Un ejemplo elemental de esta experiencia lo tiene el oyente que se traslada a un país del cual no conoce la lengua. Si tiene necesidad de hacerse comprender por su interlocutor indígena, ¿no recurre forzosamente a los signos?. Elabora mentalmente aquello que ha percibido visualmente en su experiencia cotidiana porque lo que él quiere, no sabe como se dice, como indicarlo, con qué código verbal. Vosotros oyentes nos reprochais a los sordos nuestro cotidiano "modus" de elaborar signos, esta creatividad lingüística de crear imágenes que a vosotros os disgusta porque implica un esfuerzo mental e imaginativo para comprendernos. El hombre por principio, evita siempre al que habla una lengua que no conoce. Hemos escrito ya que "el sordo es un extranjero en su Patria" ("Una jornada conmigo, vida de un profesor sordo". Claudina. Torino 1985) pero lo es todavía más en aquel país en el que se obstinan en privarle de la lengua de signos, porque así se le impide la confrontación con mayor número de personas.

Durante siglos se ha desarrollado el dualismo que ha dado lugar, por una parte a los "Oralistas", educando a los sordos en la sola palabra verbal (pero se sabe... que fuera del aula los sordos gesticulaban) pero compartida sólo por los profesores o compañeros de trabajo o algún familiar. La sociedad no deco-dificaba la "voz" del sordo, la rehuía, literalmente no quería oír al no oyente y en un elevado porcentaje todavía hoy sigue siendo así. De ahí se puede extraer la idea de que dar al sordo sólo una hipotética comunicación verbal (pensando también y sobre todo en el futuro, cambio lingüístico, cambio del ambiente social, etc. no permite o no permitirá al sordo profundo prelocutivo expresar completamente todas sus potencialidades psico-intelectuales. Por otra parte los "gestualistas" que aprendidos los signos de los sordos (habitualmente son educadores o

profesores en las escuelas especiales o Centros Sociales territoriales) sólo los han ostentado o utilizado para "traducir" el lenguaje verbal de los oyentes que visitaban las Escuelas, centros sociales..., o sea el Poder eclesiástico o político que de tanto en tanto, se acordaba del "sordomudo". Pero estos signos que utilizan algunas personas (educadores, profesores, etc.) no venían dados como método educativo-didáctico en el ámbito de la escolarización. Ciertamente era que cualquier profesor más predispuesto al gestualismo como no encontraba a otro como él, no conociendo en principio ningún signo, adoptaba sólo el método de hablar como lo habría hecho en medio de una clase de oyentes ¿Era esto el método oral? (...).

Se puede decir que por un lado se acentuaba nuestra "diferencia" (delante del poder oficial), y por otro la falta de investigación y de estudios sobre nuestro lenguaje manual, sobre nuestro "ser sordo" en la escuela y en la comunidad en general.

CONCLUSIONES

1.- Es justo que el sordo tenga la posibilidad de adquirir los códigos verbales de la mayoría a un nivel en que pueda ser capaz de comunicarse con ella, con los mismos códigos lingüísticos y, para ello, debe valerse (aceptando, según sea su voluntad) de especialistas (logopedas, audiólogos, etc.).

1.1.- Todavía no podemos "ver" o "considerar" ignorante al sordo en el cual prevalezca la lengua de signos y, en este contexto, aquí es válido cuanto se viene diciendo sobre la adquisición de los códigos verbales. Corresponde por ellos a las instituciones oficiales (Escuela, Ente Local, Servicios Socio-Sanitarios, etc.) disponer servicios suficientes para que el sordo pueda manifestarse con toda su personalidad en el intercambio con la sociedad.

2.- Ocurre después de todo que el "mundo verbal" en el cual el hombre moderno está inmerso en un continuum de información que hace de él un repetidor automático llegando a considerarlo "desviado" y fuera de la mayoría si no se presta (o no está sometido por motivos sensoriales) al peligroso juego de robotización.

El sordo (y su hija, por lo tanto también) es un sujeto original y creativo, obstinarse en modificar lo que "es" (¿por qué es malo? ¿es limitado?) a través de la imposición de la rehabilitación a ultranza y la anulación de lo que tiene de bueno y válido es una acción que no está nada acorde con la verdadera emancipación. Debíamos decir también (y vosotros que oís lo olvidáis con harta frecuencia) que el drama del sordo no es no oír

sino no poder escucharse y de hecho identificarse con el interlocutor, acceder a toda la modalidad sociolingüística de una sociedad y de una comunidad. Esto es evidente también para vosotros: no poseyendo nuestra lengua de signos no conseguís penetrar en nuestra ideología ni en nuestra psicología, tanto es así que nuestro modo de comunicar os parece aleatorio y de farsa (?). Esto lo comprendió el abate L'Epeé que "se quedaba a la escucha de sus alumnos sordos respetando su forma de comunicación de la cual hizo la base para su enseñanza" (BOUVET).

En lo que a mí respecta no soy un partidario de los signos por vocación: los signos conviven en mí como auxilio cuando comunico con las otras expresiones coloquiales, comprendiendo el receptor sordo -que conozca los signos significativos- que esta convivencia del signo como apoyo hace agradable la comunicación y la favorece para una mejor comprensión. Los éxitos aislados de algunos sordos "verbalistas" en la escuela ordinaria, no me maravillan demasiado porque sé por cuanto trabajo y humillaciones han tenido que pasar. Aprecio la voluntad y el "ser fuerte". Pero me asusta pensar en el escolar que está 4/5 horas al día en un aula donde encuentra a una maestra que, no sabiendo o no acertando a explicarle una palabra (en el sentido de hacersela comprender) al sordo, desvía su propia responsabilidad educativa llevando al niño o **divertirse**, o a otra sala o le regala caramelos (...).

Es necesario cambiar muchas cosas y, para cambiarlas, cada uno de nosotros debe asumir la propia responsabilidad con los sordos en la escuela, en las asociaciones, en el tiempo libre, en los programas de servicios etc. Enfrentémonos a un "problema político" de importancia para toda la sociedad. Hoy, los sordos todavía pagamos (como sucedió durante siglos con la mujer) una contribución enorme a los prejuicios culturales, psicológicos y sociales por lo más basados en "vuestras ideas" o "suposiciones" y esto no creo que sea calificador para el hombre llamado normoyente. Llegando a un extremo podría decir alguno de nosotros ¿de qué me sirve hablar con voz (para haceros comprender) cuando al 98% de la gente no les importan las peticiones y los derechos del sordo?.

Perdoneme la franca conclusión y mi duro lenguaje, pero yo y tantos de nosotros padecemos un silencio que no tienen nada que ver con la sordera física. Cuando tenemos posibilidad de "hablar", finalmente expresamos lo que somos y lo que queremos. Obviamente no poseemos exclusivamente el don de la verdad y queda aquí el debate abierto a todos con la posibilidad de corregir los errores. Gracias.

BOLETIN DE PEDIDO

D.
con domicilio en calle
n.º provincia desea recibir
ejemplares del **NUEVO DICCIONARIO GESTUAL ESPAÑOL** del que es autor D. Félix-Jesús Pinedo Peydró, por correo contra reembolso, al precio de **2.968 ptas.** IVA Incluido ejemplar (más gastos de envío).

Firma.

Enviar a: Confederación Nacional de Sordos de España
Alcalá 160 1.º F
28028 MADRID



COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS
Organismo Nacional del Deporte de los Sordos

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS PARA SORDOS (Masculino y Femenino)

La Línea de la Concepción (Cádiz), ejemplar anfitriona del Campeonato durante los días 22 al 25 de Marzo de 1990.

La celebración programada para los días 7 a 10 de Diciembre de 1989, obligó a su aplazamiento por las inundaciones habidas en esta zona andaluza.

Como se esperaba, el Campeón de España, Vicente Ortola Davesa, de la Agrupación Deportiva Tenis de Sordos "Los Madroños", de Madrid, vuelve a conquistar el título de 1989.

En la clasificación femenina, Susana Pérez Sacristán, de la misma Agrupación Deportiva, otra vez Campeona de España.

El tercer puesto masculino lo consiguió el jugador de la Agrupación Deportiva de Sordos de Granada, Eduardo Rodríguez Vicente, en reñida lucha con el gran promesa de 14 años, Carlos Formoso Ruberte, de Madrid.

En dobles masculinos quedaron campeones la pareja formada por Vicente Ortola Davesa y Carlos Formoso Ruberte, ambos de la Agrupación Deportiva Tenis de Sordos "Los Madroños", de Madrid.

En mixtos impusieron superioridad la pareja formada por Eduardo Rodríguez Vicente e Inmaculada Medina Pozo, ambos de la Agrupación Deportiva de Sordos de Granada.

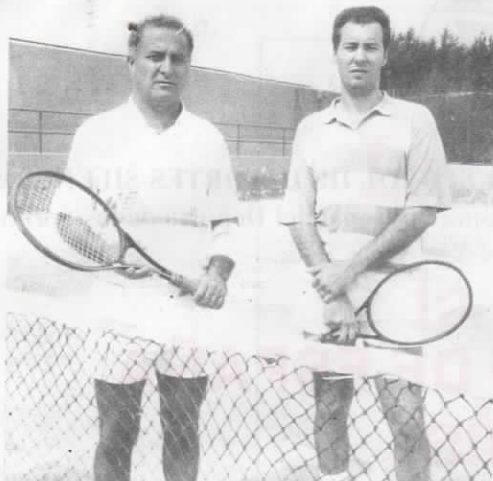
Excelentes atenciones recibidas del Linense Tenis Club, superando su presidente, Don Jesús Rodríguez García, los desperfectos que presentaban algunas de las pistas por las inundaciones del pasado mes de diciembre.

Magnífica hospitalidad de los participantes y directivos en la acogedora residencia de tiempo libre "El Burgo" por generosidad de la Il.ª Señora Doña María Luis Escribano Toledo, teniente Alcalde del Area de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

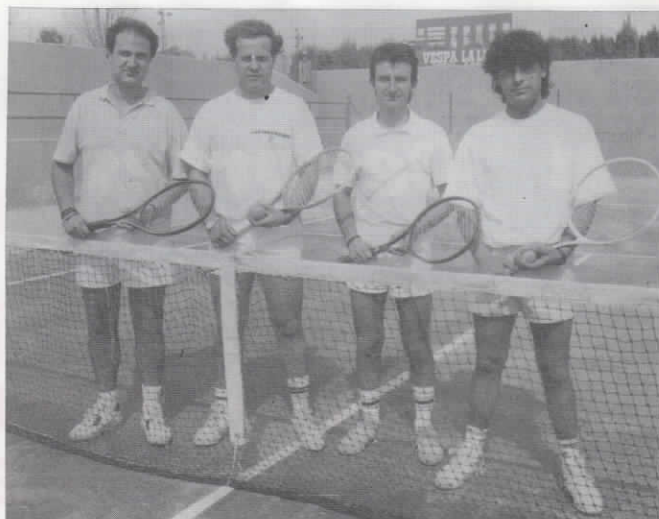
Por repercusión de importancia, la nota más destacable del campeonato ha sido la proposición de D. José Luis Peñacoba, presidente del Comité Español de Deportes Silenciosos, para celebrar en el Linense Tenis Club la Copa del Mundo de Tenis "DRESSE Y MAERE" 1991.



Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de la Línea. Palabras de bienvenida del Alcalde, Excmo. Sr. D. Salvador Pagan Fernández, a los participantes del Campeonato. De izquierda a derecha: D.ª M.ª Luisa Escribano Toledo, Tte. Alcalde del Area de Bienestar Social D. Juan Vázquez Toledo "JUANITO", ex-jugador del Real Madrid y Concejal de Deportes de la Línea D. José Luis Peñacoba Bueno, Presidente del Comité Español de Deportes Silenciosos, D. Jesús Rodríguez García, Presidente del Linense Tenis Club y Dña. Blanca Madruga Giraldo, intérprete de mimica del C.E.D.S.



Mateo González Ortega y José M.ª Sánchez Marcos, del Club Deportivo de Sordos, de Sevilla, nuevos participantes en el Campeonato.



Francisco J. Chacón Lorenzo, José J. Campillo Ambel, José J. Yanguas Romero y Juan Moneo Quirós, de la Agrupación Deportiva "ASM" de Madrid nuevos participantes en el Campeonato.

Por fin, superadas las dificultades económicas de 1989 con las subvenciones recibidas de la FUNDACION ONCE y, posteriormente, las inundaciones sufridas en el pasado mes de diciembre por todo el territorio andaluz, se ha podido celebrar, con grato recuerdo para todos, durante los días 23 a 25 de Marzo de 1990 en el Linense Tennis Club, de La Línea de la Concepción (Cádiz), el VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS PARA SORDOS, masculino y femenino.

La excelente colaboración de don Jesús Campos Gutiérrez, padre de un participante de la Agrupación Deportiva de Sordos de Granada, y directivo del Linense Tennis Club, ha facilitado la mejor organización que se podía esperar de este evento.

La presentación oficial del Campeonato tuvo lugar el viernes 23, a las 20 horas, en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, asistiendo al acto todos los directivos y jugadores participantes que fueron recibidos

por su Alcalde, Excmo. Sr. Don Salvador Pagán Fernández; el Concejal de Deportes, Ilmo. Sr. D. Juan Vázquez Toledo "Juanito" que fué excelente jugador del Real Madrid; la Teniente-Alcalde, Ilma. Sra. Doña María Luis Escribano Toledo, Concejal del Area de Bienestar Social, y Don Jesús Rodríguez García, Presidente del Linense Tennis Club, entre otras personalidades.

Durante el acto de presentación hubo emocionantes palabras de hospitalidad por parte del Alcalde, correspondiendo el Sr. Peñacoba con efusivo agradecimiento y proponiendo la posibilidad de poder celebrar en esta ciudad la COPA DEL MUNDO DE TENIS PARA SORDOS "DRESDE" y "MAERE" en el mes de Julio de 1991.

Tanto el Alcalde como el Presidente del Linense Tennis Club acogieron muy interesados la proposición del Sr. Peñacoba, cuya materialización queda reflejada en los escritos que se reproducen a continuación:



Linense Tennis Club

TELÉFONO 742250

Afdo. a la C.R. F. E. F.

A la atención del Sr. Peñacoba.
COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS.
c/Barquillo, 19-1ª izqda.
28004 MADRID.-

La Línea, 20 Abril 1990.

Sr. D. José Luis Peñacoba Bueno,
Presidente Comité Español de
Deportes Silenciosos
Barquillo, Nº 19-1ª Izq.
28004 - MADRID



Muy Sr. mío:

Tal y como acordamos en las conversaciones mantenidas en su reciente visita a esta ciudad, es mi deseo reiterar nuestra intención de que la Federación Mundial de C.I.S.S. contemple la posibilidad de que sea en la ciudad de La Línea el lugar donde se celebre las Copas del Mundo "DRESSE" y "MAERE".

Esta Institución que me honro en presidir se ofrece a prestar su colaboración para la ejecución de los citados torneos.

Sería un gran honor para esta ciudad si que accediesen a nuestra petición, y en espera de su contestación reciba un cordial y afectuoso saludo.

Muy Sr. nuestro.:

Mediante el presente escrito nos es grato comunicarle que la Junta Directiva del LINENSE TENIS CLUB, en su reunión celebrada el día 19-4-90, ha acordado por unanimidad conceder a ese Comité, para su utilización, todas las instalaciones del Club, a fin de celebrar - durante los días 6 al 13-7-91 la COPA DEL MUNDO DE TENIS DRESSE-MAERE, para sordos.

Deseamos que con esta concesión y la magnífica gestión que pueda realizar ese Comité, se pueda conseguir la organización de dicha Copa del Mundo.

Sin otro particular le saludamos afectuosamente,

Fdo: JESUS RODRIGUEZ GARCIA.
Presidente "LINENSE TENIS CLUB"



El Sr. Peñacoba, corresponde muy agradecido y deja claro que esta proposición ya no tiene problemas por parte de ESPAÑA. Para convertirse en realidad hay que esperar al Congreso Extraordinario de la Federación Mundial C.I.S.S., a celebrar en Holanda durante los días 15 y 16 de Julio de 1990, donde la inscripción de ESPAÑA será votada por los Delegados de todos los países contra la presentada por GRAN BRETAÑA.

Para finalizar el acto, el Excmo. Sr. Alcalde hizo entrega de unos regalos a todos los asistentes, correspondiendo al Sr. Peñacoba con la Bandeja de plata del COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS, destinada al Area de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Por invitación del Sr. Rodríguez García, Presidente del Linense Tennis Club, el acto de presentación del Campeonato continuó en el Restaurante de este club, ofreciendo una típica cena andaluza a todos los participantes.

Las numerosas partidas celebradas durante los días 23 al 25 han sido atendidas por el Juez-Arbitro, don Luis Quintanilla Raigón, del Linense Tennis Club y perteneciente a la Federación Andaluza de Tenis.



Principio de acuerdo entre el Alcalde, Excmo. Sr. D. Salvador Pagan Fernández y D. José Luis Peñacoba Bueno sobre las Copas del Mundo 1991.



Palabras de agradecimiento del S. Peñacoba por la colaboración recibida del Club.



Susana Pérez Sacristán, jugadora de la Agrupación Deportiva Tenis de Sordos "los Madroños" de Madrid, recibe de manos del Sr. Rodríguez García, Presidente del Linense Tennis Club, la Bandeja de plata de la Real Federación Española de Tenis y el Trofeo de CAMPEONA DE ESPAÑA 1989.

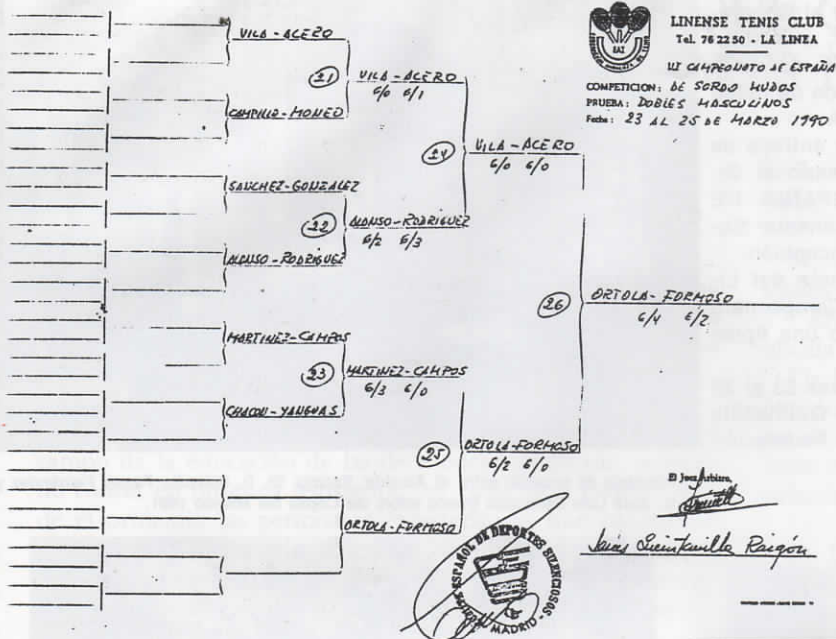


Clausura del Campeonato y mesa de Trofeos representada por: (de izquierda a derecha), D. José Campos Gutiérrez, Delegado de Organización del Linense Tennis Club, D. José Luis Peñacoba Bueno, Presidente del Comité Español de Deportes Silenciosos; Excmo. Sr. D. Salvador Pagan Fernández, Alcalde de La Línea de la Concepción; D.ª M.ª Luisa Escribano Toledo, Tte. Alcalde de Area de Bienestar Social de La Línea de la Concepción; D. Juan Vázquez Toledo, Concejal de Deportes de La Línea de la Concepción y D. Francisco Martín Herena, Presidente de la Asociación de Padres y Amigos de los Sordos del Campo de Gibraltar.

El domingo, día 25, a las 13 horas quedó clausurado este Campeonato de España con la FINAL masculina entre los clasificados, Vicente Ortolá y Manuel Vila, y la entrega de PREMIOS a los participantes, estando presentes numerosas personalidades. Entre ellas, el Excmo. Sr. Don Salvador Pagan Fernández, Alcalde de La Línea; don Juan Vázquez Toledo, Concejal de Deportes; doña María Luisa Escribano, Concejal del Area de Bienestar Social; don Jesús Rodríguez García, Presidente del Linense Tennis Club; don Francisco Martín Herena, Presidente de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo del Campo de Gibraltar, doña Clara Porcel Cruz, Presidente de la Agrupación Deportiva de Sordos de Granada, don José Luis Mora Aguilar, Delegado de Tenis de dicha Agrupación.

Finalizada la entrega de Premios, el Sr. Peñacoba, Presidente del Comité Español de Deportes Silenciosos, dió por clausurado el VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS PARA SORDOS, resaltando el éxito del mismo y haciendo votos para volver a encontrarnos en el mes de Julio de 1991 con ocasión de la COPA DEL MUNDO "DRESSE Y MAERE" ¡Suerte en la votación!.

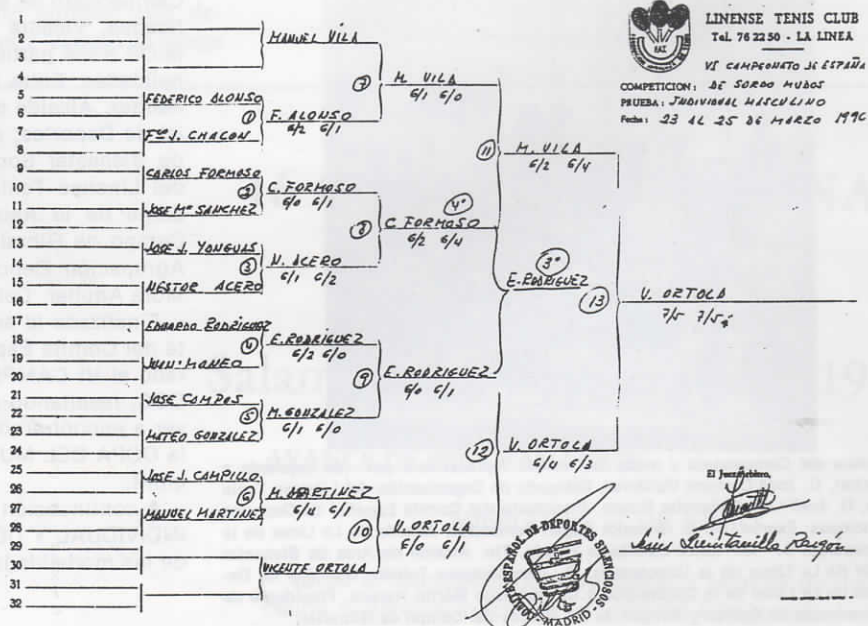
A continuación se reproducen los resultados de la modalidad INDIVIDUAL Y DOBLES masculina. Falta espacio para el resto de las modalidades celebradas.



Los participantes con los Trofeos conquistados, posan con los señores Pagan Fernández, Alcalde de La Linea, y Peñacoba Bueno, Presidente del C.E.D.S.



Vicente Ortola Devesa, de la Agrupación Deportiva Tenis de Sordos "Los Madroños" de Madrid, recibe de manos del Excmo. Sr. Pagan, Alcalde de La linea, la Bandeja de Plata de la Real Federación Española de Tenis y el Trofeo de Campeón de España 1989.





SI NO
OYE...



Y PUEDE
VER



SORD ELECTRONIC
APARATOS VISUALES PARA SORDOS

PROF. JAVIER PEREZ HIRDEG
c/. San Antonio María Claret, 387-389, Etl. 1.
08027 BARCELONA. Telf. (93) 352 82 11

NO TENDRA PROBLEMAS EN SU CASA CON...

1ª MARCA EN ESPAÑA
10 AÑOS EN EXPERIENCIA

DV-200

PTAS. 6.500



RELOJ DESPERTADOR A CUARZO CON LUZ INTERMITENTE.

DV-200CT

PTAS. 8.500

RELOJ DESPERTADOR A CUARZO CON LUZ INTERMITENTE. TEMPORIZADOR Y CON LAMPARILLA QUE ILUMINA LA ESFERA FLUORESCENTE.



VX-10

PTAS. 8.500



AVISADOR LUMINOSO DEL NIÑO EN LA CUNA, CON EMISOR VIA RED ELECTRICA

TR-10R

RECEPTOR LUMINOSO VIA RED ELECTRICA. CONJUNTO DE DOS PIEZAS (SIN CABLES)



ATL-10

PTAS. 7.500



AVISADOR LUMINOSO DEL TIMBRE DEL TELEFONO, CON EMISOR VIA RED ELECTRICA.

TR-10R

RECEPTOR LUMINOSO VIA RED ELECTRICA. CONJUNTO DE DOS PIEZAS (SIN CABLES)



TR-10R

PTAS. 4.700



RECEPTOR LUMINOSO VIA RED ELECTRICA.

TR-10E

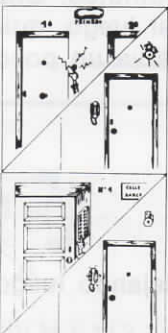
PTAS. 5.010

AVISADOR EMISOR VIA RED ELECTRICA. (SIN CABLES)



TT-10

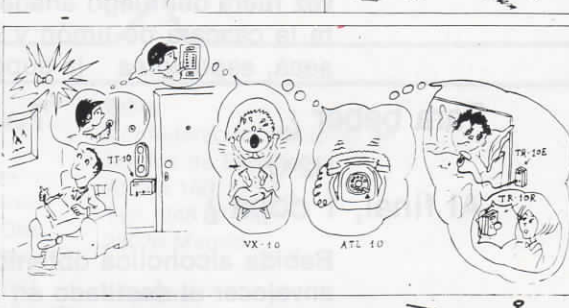
PTAS. 8.400



AVISADOR LUMINOSO "INTERMITENTE" DEL TIMBRE DE LA PUERTA Y EL PORTERO ELECTRONICO. CON EMISOR O RECEPTOR VIA RED ELECTRICA.

(SIN CABLES)

SI SE QUIERE PUEDE IR CONECTADO A LAS LUCES ESPECIALES PARA SORDOS.



REPARACIONES
OFICIAL DE:
TELESCRYT
EN ESPAÑA!



Desearia me enviaran contra reembolso, el/los modelos ☐ DV-200CT ☐ VX-10/1 TR-10R ☐ ATL-10/1 TR-10R ☐ TT-10 ☐ TR-10E ☐ TR-10R. Estos envios sufriran un incremento de 350,- Ptas. en gastos de correos. Solo deseo me envíen gratis el catálogo VER EN VEZ DE OIR y lista de precios.
NOMBRE Y APELLIDOS.....
DIRECCION.....
POBLACION Y PROVINCIA.....
Nº. DE DISTRITO POSTAL.....TELEF.....
☒ Ponga una cruz a lo que desee.

QUE COMEMOS HOY LUNES EN EL TREN

1.º Plato ¿

?

Coloca a remojo la miga de pan en un poco de agua. Pela los pepinos, la cebolla y el ajo. Lava los tomates y los pimientos. Prepara el vaso de la batidora e introduce los tomates, 1 pepino, 1 pimiento verde, la cebolla y los ajos, todo bien picado junto con la miga de pan escurrida. Bátelo unos minutos. Agrega la mitad del agua, 4 cucharadas de aceite y el vinagre, sazona con sal y pimienta y bate de nuevo. Traslada la mezcla a una ensaladera y agrega el resto del agua, resérvala en la nevera unas horas. Pica en trocitos el pimiento rojo, el pimiento verde y el pepino restante, fríe el pan de molde en cuadraditos. Reparte todos estos ingredientes. Gaca la vasija y agrégale hielo y perejil.

2.º Plato ¿

?

1. Limpia la carne, quitándole toda la grasa y nervios y córtala en dados. Pásala dos veces por la máquina de picar. Añade los condimentos y demás ingredientes y liga la mezcla con huevo.
2. Amásalo bien con una cuchara de palo. Ha de quedar el conjunto bien ligado.
3. Toma una cucharada de mezcla y dale forma de bola con las palmas de las manos. Procura que no te queden demasiado gruesas.
4. Pon un poco de harina sobre la mesa y reboza en ellas las bolas antes de freírlas.

Postre ¿

?

Pon un cazo con abundante agua a hervir, echa el arroz y cuécelo durante 10 minutos. Al mismo tiempo cuece la leche con la cáscara de limón. Escurre el arroz del agua y échalo en la leche, déjalo hervir suavemente 12 minutos. Una vez fuera del fuego añade y revuelve el azúcar. Acércalo de nuevo al fuego, quita la cáscara de limón y viértelo en una fuente honda, cuando esté ya un poco seca, espolvorea la superficie con la canela en polvo.

Para beber ¿

?

H2O

Al final, 1 copa ¿

?

Bebida alcohólica obtenida por destilación de granos malteados, dejando luego envejecer el destilado en toneles de roble.

PONGA EL NOMBRE A LOS CINCO QUE CORRESPONDA LA RECETA O COMPOSICIÓN

SOLUCIONES: 1.º Plato: Gazpacho andaluz.
2.º Plato: Albondigas.
Postre: Arroz con leche.

Para beber: Agua
Al final, 1 copa: Whisky.



UNA APORTACION VALIENTE Y EXACTA PARA
LA APROXIMACION DEL OYENTE AL SORDO

UN ANALISIS DE LA PSICOLOGIA DE LOS
SORDOMUDOS Y SORDOS DIRIGIDO A:

**PADRES
EDUCADORES**

**MEDICOS
SOCIOLOGOS**

Y A CUANTOS ESTEN RELACIONADOS CON
LOS NO OYENTES.

EL SORDO Y SU MUNDO

por **FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO**

Prólogo de S.A.R. D. Alfonso de Borbón.
Formato 24 x 17.
200 páginas con 32 fotografías intercaladas.

ESPAÑA: Precio 795 ptas (IVA incluido).
EXTRANJERO: Precio: 10\$ USA.
Más franqueo.

PEDIDOS A:

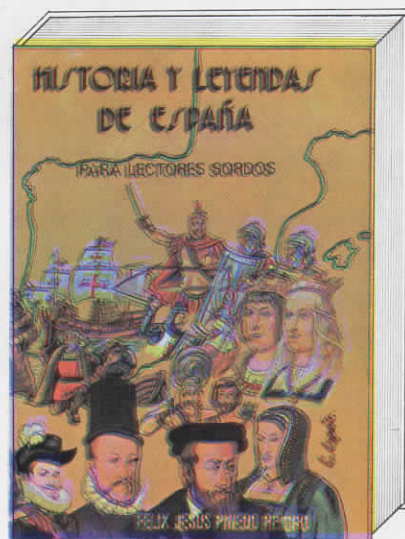
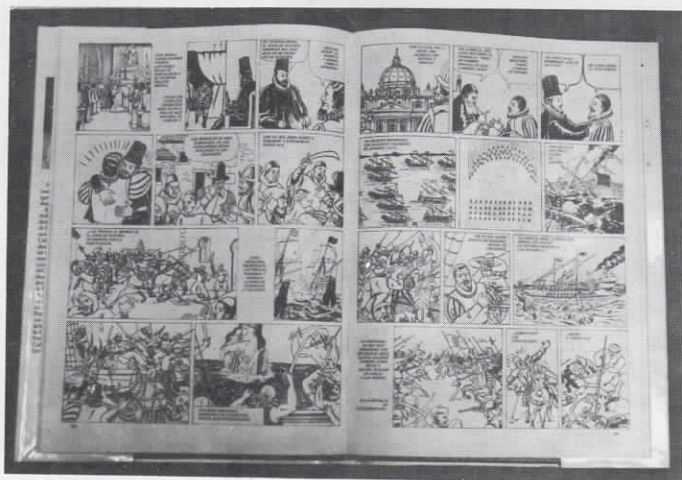
CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Alcalá, 160, 1.º F - 28080 MADRID

BOLETIN DE PEDIDO EN LAS PAGINAS INTERIORES

HISTORIA Y LEYENDAS DE ESPAÑA PARA LECTORES SORDOS

por **FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO**

PRECIO: 1.908 ptas. (IVA Incluido) (18 \$)



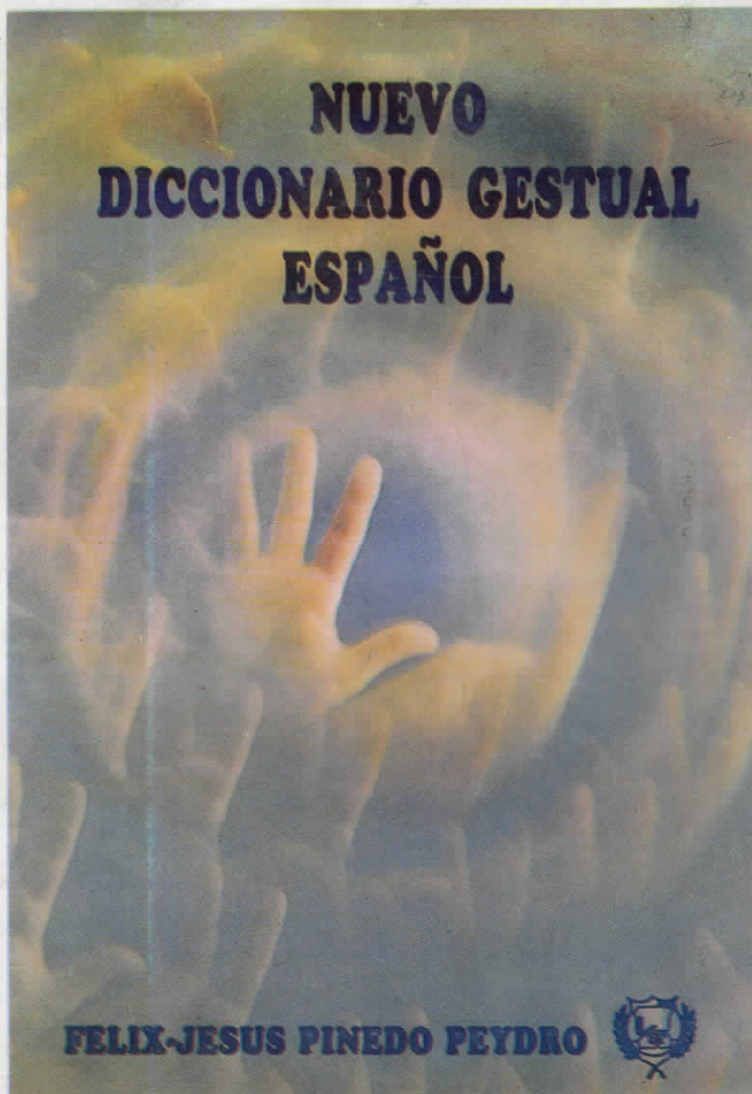
Un interesantísimo libro para su lectura directa por los sordos, dado su sencillo lenguaje sin restarle profundidad al relato histórico, así como un valioso manual a utilizar en los Centros especializados en la educación de sordos. Ideal como regalo para padres que quieran aficionar a sus hijos sordos a la lectura.

PEDIDOS A: **Confederación Nacional de Sordos de España — Alcalá, 160-1.º-F 28028 MADRID**

¡¡YA A LA VENTA!!

NUEVO DICCIONARIO GESTUAL ESPAÑOL

CON MAS DE 5.600 FOTOGRAFIAS Y NUEVOS GESTOS



PRECIO:

2.968 ptas. 35 \$

IVA Incluido

(Más gastos
de envío).

Un diccionario al día, con nuevos términos y 4.645 voces con la explicación del gesto, movimientos, etc.

*

Autor: *FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO*
(Derechos de autor cedidos a la C.N.S.E.)

Pedidos a:

CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
ALCALA, 160-1º-F.
TLF. 246 57 76 - 28028 MADRID

Solicite su ejemplar rapidamente

Edición con la colaboración del M.º de Educación y Ciencia.

*y con apéndices que suponen una gran mejora y facilidad, además de aportar nuevas posibilidades.

GRAMATICAL SIGNADO - NUMERALES - PAISES - ETC.